



**LORETO MUTUA,
MUTUALIDAD
DE PREVISIÓN SOCIAL**

**Cuentas Anuales e Informe de Gestión
2020**





Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los Mutualistas de LORETO MUTUA, MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de LORETO MUTUA, MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL (en adelante, la Mutualidad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Mutualidad a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Mutualidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.



Cuestiones clave de la auditoría

Provisión matemática

La provisión matemática recogida en el pasivo es el área más significativa del balance y asciende a 1.182.569 miles de euros, y representa el valor actual actuarial de las obligaciones futuras que la Entidad mantiene con sus mutualistas, tanto activos, que son los colectivos que aportan las primas directamente y a través de sus empleadores, y los colectivos pasivos, a los que se les paga una prestación.

La Mutualidad, en base a la legislación vigente, a sus estatutos y reglamentos internos, define y establece los criterios de cálculo actuariales de la provisión matemática. El proceso de cálculo está externalizado, y contiene un grado de juicio e incertidumbre para el que se utilizan unas estimaciones sobre diferentes parámetros. Adicionalmente, la función clave actuarial de la Entidad, comprueba y verifica dicho cálculo realizado por el actuario externo.

Dada la complejidad, el grado de estimación en las hipótesis y la significatividad de este área, hemos considerado este área una cuestión clave de auditoría.

Activos financieros

Los activos financieros son un área significativa en el balance de la Mutualidad. La Entidad dispone de procedimientos escritos para definir sus políticas de inversión en cuanto al riesgo, liquidez, etc. La Mutualidad realiza la valoración de dichos activos conforme a la normativa que es de aplicación, tanto en el momento de adquisición como en su valoración posterior. Dispone de una aplicación informática para el cálculo de la valoración posterior, así como para las implicaciones que las inversiones financieras tienen en el balance económico de solvencia.

Dado lo significativo del importe de activos financieros, así como la complejidad de su valoración, en función de la clasificación de las carteras, hemos considerado que es una cuestión clave de auditoría.

Tratamiento en la auditoría

Hemos revisado el cálculo de la provisión matemática realizado por la Entidad con la participación de nuestro equipo actuarial.

Una vez entendidos los procesos internos, se han revisado las hipótesis realizadas y los métodos que la Entidad ha utilizado para la valoración a efectos contables, para los diferentes colectivos de activos y de pasivos, incluyendo para este último colectivo, la revisión de los casamientos realizados.

Se han realizado pruebas sustantivas de recálculo, tomando como base los datos de mutualistas de dichos colectivos de activos y pasivos. Asimismo, se han realizado pruebas sobre la integridad y exactitud de la base de datos utilizada.

Se ha obtenido respuesta a nuestra carta de confirmación al actuario externo de la Entidad, sobre la naturaleza del servicio, y los posibles riesgos que pudiera conocer.

Hemos revisado que la información relativa a las provisiones matemáticas en los estados financieros y memoria contienen los desgloses y datos requeridos en la normativa que es de aplicación.

En el desarrollo de nuestro trabajo hemos leído y comprendido las políticas de control interno relativas a los activos financieros.

Hemos revisado que las inversiones financieras se encuentran correctamente clasificadas en los diferentes tipos de carteras. Asimismo, hemos realizado pruebas sustantivas sobre una muestra de operaciones de compra y venta de activos financieros y pruebas de comprobación de su valoración posterior en función del tipo de cartera, incluyendo el análisis del posible deterioro que se pudiera devengar al cierre del ejercicio, así como del registro contable de las variaciones de valor en el ejercicio 2020, de las mencionadas carteras de activos financieros.

Hemos contrastado la información con los depositarios de las inversiones financieras y revisado que la información contenida en la memoria cumple con los requisitos de información aplicables.



Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2020, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Mutualidad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la Mutualidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Mutualidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Mutualidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Mutualidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Mutualidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.



Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Mutuality.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Mutuality para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Mutuality deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la Mutuality en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la Mutuality una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones significativas que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la Mutuality, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



Informe adicional para la comisión de auditoría

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Mutualidad de fecha 7 de abril de 2021.

Periodo de contratación

La Asamblea General Ordinaria de Mutualistas celebrada el 29 de octubre de 2020 nos nombró auditores por un periodo de tres años, para los ejercicios 2020, 2021 y 2022.

Madrid, 7 de abril de 2021

Santiago Alió – ROAC N° 16088
Audalia Nexia Auditores, S.L.
ROAC N° S0200





LORETO MUTUA, MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL

CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

Forman una unidad los documentos siguientes:

- **Balances.**
- **Cuentas de pérdidas y ganancias.**
- **Estados de cambios en el patrimonio neto.**
- **Estados de flujos de efectivo.**
- **Memoria.**



BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (NOTAS 1, 2, 3 y 4)

(Cifras en euros)

ACTIVO	2020	2019
EFFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES (Nota 7)	197.351.117,47	209.704.883,55
ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR (Nota 7):		
Derivados	0,00	0,00
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS (Nota 7):		
Instrumentos de patrimonio	182.007.303,39	105.702.361,78
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA (Nota 7):		
Instrumentos de patrimonio	243.919.495,87	345.214.035,51
Valores representativos de deuda	165.305.689,43	205.212.360,64
	409.225.185,30	550.426.396,15
PRÉSTAMOS Y PARTIDAS A COBRAR (Nota 7):		
Valores representativos de deuda	6.977.287,49	9.044.292,17
Préstamos		
Préstamos a entidades del grupo y asociadas	30.831,49	30.654,97
Depósitos en entidades de crédito	28.121.337,20	26.166.284,49
Créditos por operaciones de seguro		
Tomadores de seguro	2.112.790,30	13.457,39
Otros créditos		
Resto de créditos	2.448.065,33	754.170,21
	39.690.311,81	36.008.859,23
INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO (Nota 7)	242.469.070,77	259.578.856,01
INMOVILIZADO MATERIAL E INVERSIONES INMOBILIARIAS (Nota 6):		
Inmovilizado material	11.882.536,85	12.187.619,73
Inversiones inmobiliarias	57.605.223,88	65.612.285,34
	69.487.760,73	77.799.905,07
INMOVILIZADO INTANGIBLE (Nota 5):		
Otro activo intangible	143.810,37	164.600,78
PARTICIPACIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS (Nota 7):		
Participaciones en empresas asociadas	424.201,38	424.201,38
Participaciones en empresas del grupo	10.826.104,65	11.556.218,75
	11.250.306,03	11.980.420,13
ACTIVOS FISCALES (Nota 14):		
Por impuesto corriente	8.051.136,99	2.312.070,92
Por impuesto diferido	4.794.921,54	7.646.198,02
	12.846.058,53	9.958.268,94
OTROS ACTIVOS:		
Activos y derechos de reembolso por retribuciones a largo plazo al personal	207.000,00	172.500,00
Periodificaciones (Nota 9)	8.410.111,97	9.448.124,65
	8.617.111,97	9.620.624,65
TOTAL ACTIVO	1.173.088.036,37	1.270.945.176,29



BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (NOTAS 1, 2, 3 y 4)

(Cifras en euros)

	2020	2019
PASIVO		
DÉBITOS Y PARTIDAS A PAGAR (Nota 7):		
Otras deudas		
Deudas con Administraciones Públicas (Nota 14)	5.748.135,19	3.648.867,93
Otras deudas con entidades del grupo y asociadas	25.936,27	-
Resto de otras deudas	1.048.889,83	1.445.388,40
	6.822.961,29	5.094.256,33
PROVISIONES TÉCNICAS (Nota 11):		
Provisión de seguros de vida		
Provisión matemática	1.182.569.267,43	1.204.936.735,48
Provisión para prestaciones	0,00	1.810.902,67
Provisión para participación en beneficios y extornos	-41.635.259,92	22.399.186,05
	1.140.934.007,51	1.229.146.824,20
PROVISIONES NO TÉCNICAS (Nota 13):		
Provisión para pensiones y obligaciones similares	265.499,01	287.829,93
PASIVOS FISCALES:		
Pasivos por impuesto diferido (Nota 14)	5.331.568,22	9.926.353,55
RESTO DE PASIVOS:		
Periodificaciones	22.759,25	91.820,39
Pasivos por asimetrías contables (Nota 12)	0,00	1.610.836,96
	22.759,25	1.702.657,35
TOTAL PASIVO	1.153.376.795,28	1.246.157.921,36
PATRIMONIO NETO		
FONDOS PROPIOS (Nota 10):		
Fondo mutual	7.014.202,20	6.873.689,82
Reservas		
Otras reservas	-1.469.850,00	-1.469.850,00
Resultados de ejercicios anteriores- Remanente	1.527.034,98	1.508.336,66
Resultado del ejercicio	100.216,43	104.914,43
AJUSTES POR CAMBIO DE VALOR:		
Activos financieros disponibles para la venta	13.856.053,50	18.501.374,48
Diferencias de cambio y conversión	-1.316.416,02	476.917,26
Corrección de asimetrías contables	0,00	-1.208.127,72
	12.539.637,48	17.770.164,02
TOTAL PATRIMONIO NETO	19.711.241,09	24.787.254,93
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	1.173.088.036,37	1.270.945.176,29



CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (NOTAS 1, 2, 3 y 4)

(Cifras en euros)

CUENTA TÉCNICA - SEGURO DE VIDA	2020	2019
PRIMAS IMPUTADAS AL PERIODO, NETAS DE REASEGURO:		
Primas devengadas		
Seguro directo	41.912.477,98	37.634.486,00
INGRESOS DEL INMOVILIZADO MATERIAL Y DE LAS INVERSIONES:		
Ingresos procedentes de las inversiones inmobiliarias	3.682.329,63	4.006.345,64
Ingresos procedentes de inversiones financieras	25.518.413,29	32.889.633,24
Aplicaciones de correcciones de valor por deterioro del inmovilizado material y de las inversiones		
Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	0,00	4.331.722,86
De inversiones financieras	0,00	182.862,83
Beneficios en realización del inmovilizado material y de las inversiones		
Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	451.536,93	4.154,92
De inversiones financieras	143.888.072,39	66.455.697,19
	173.540.352,24	107.870.416,68
OTROS INGRESOS TÉCNICOS	1.169.257,59	83,76
SINIESTRALIDAD DEL EJERCICIO, NETA DE REASEGURO:		
Prestaciones y gastos pagados		
Seguro directo	-113.993.507,81	-75.339.250,82
Variación de la provisión para prestaciones		
Seguro directo	1.810.902,67	-20.726,95
Gastos imputables a prestaciones	-1.491.541,95	-1.541.148,35
	-113.674.147,09	-76.901.126,12
VARIACIÓN DE OTRAS PROVISIONES TÉCNICAS, NETAS DE REASEGURO:		
Provisiones para seguros de vida	22.367.468,05	34.868.133,12
PARTICIPACIÓN EN BENEFICIOS Y EXTORNOS:		
Variación de la provisión para participación en beneficios y extornos	64.034.445,97	-52.961.925,38
GASTOS DE EXPLOTACIÓN NETOS:		
Gastos de adquisición	-989.155,15	-1.030.539,56
Gastos de administración	-1.203.383,45	-1.243.406,00
	-2.192.538,60	-2.273.945,56
OTROS GASTOS TÉCNICOS	33.873,75	-78.484,06
GASTOS DEL INMOVILIZADO MATERIAL Y DE LAS INVERSIONES:		
Gastos de gestión del inmovilizado material y de las inversiones		
Gastos del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	-2.191.235,46	-2.570.248,61
Gastos de inversiones y cuentas financieras	-8.261.208,84	-7.311.792,48
Correcciones de valor del inmovilizado material y de las inversiones		
Amortización del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	-760.354,10	-756.026,09
Deterioro del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	-1.760.024,83	0,00
Deterioro de inversiones financieras	-730.114,10	-1.058.539,92
Pérdidas procedentes del inmovilizado material y de las inversiones		
Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	-48.557,36	-71.124,49
De las inversiones financieras	-173.577.515,26	-36.678.151,44
	-187.329.009,95	-48.445.883,03
RESULTADO DE LA CUENTA TÉCNICA - SEGURO DE VIDA	-137.820,06	-131.276,47
CUENTA NO TÉCNICA		
OTROS INGRESOS:		
Ingresos por la administración de fondos de pensiones	100.216,43	104.914,43
Resto de ingresos	212.328,03	186.779,57
	312.544,46	291.694,00
OTROS GASTOS:		
Gastos por la administración de fondos de pensiones	-48.571,70	-50.187,10
Resto de gastos	0,00	-5.316,00
	-48.571,70	-55.503,10
RESULTADO DE LA CUENTA NO TÉCNICA	263.972,76	236.190,90
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	126.152,70	104.914,43
Impuesto sobre beneficios	-25.936,27	0,00
RESULTADO DEL EJERCICIO	100.216,43	104.914,43



ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (NOTAS 1, 2, 3 y 4)

(Cifras en euros)

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

	2020	2019
RESULTADO DEL EJERCICIO	100.216,43	104.914,43
OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		
Activos financieros disponibles para la venta		
Ganancias y pérdidas de valoración	-38.041.240,18	40.091.587,66
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	31.847.478,87	-28.052.544,05
Diferencias de cambio y conversión		
Ganancias y pérdidas de valoración	-2.391.111,04	186.873,88
Corrección de asimetrías contables		
Ganancias y pérdidas de valoración	1.610.836,96	-553.861,95
Impuesto sobre beneficios	1.743.508,85	-2.918.013,89
	-5.230.526,54	8.754.041,66
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	-5.130.310,11	8.858.956,09

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

	Fondo mutual	Otras reservas	Remanente	Resultado del ejercicio	Ajustes por cambio de valor	Total
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2019	6.745.478,77	-1.469.850,00	1.501.450,54	99.499,22	9.016.122,36	15.892.700,89
Total de ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	104.914,43	8.754.041,66	8.858.956,09
Operaciones con socios o mutualistas -						
Otras operaciones con socios o mutualistas	28.711,83	-	-28.711,83	-	-	0,00
Otras variaciones de patrimonio neto -						
Trasposos entre partidas del patrimonio neto	99.499,22	-	-	-99.499,22	-	0,00
Otras variaciones	-	-	35.597,95	-	-	35.597,95
SALDO, FINAL DEL AÑO 2019	6.873.689,82	-1.469.850,00	1.508.336,66	104.914,43	17.770.164,02	24.787.254,93
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2020	6.873.689,82	-1.469.850,00	1.508.336,66	104.914,43	17.770.164,02	24.787.254,93
Total de ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	100.216,43	-5.230.526,54	-5.130.310,11
Operaciones con socios o mutualistas -						
Otras operaciones con socios o mutualistas	35.597,95	-	-35.597,95	-	-	0,00
Otras variaciones de patrimonio neto -						
Trasposos entre partidas del patrimonio neto	104.914,43	-	-	-104.914,43	-	0,00
Otras variaciones	-	-	54.296,27	-	-	54.296,27
SALDO, FINAL DEL AÑO 2020	7.014.202,20	-1.469.850,00	1.527.034,98	100.216,43	12.539.637,48	19.711.241,09



ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (NOTAS 1, 2, 3 y 4)

(Cifras en euros)

	2020	2019
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
Actividad aseguradora:		
Cobros seguro directo, coaseguro y reaseguro aceptado	39.778.012,21	37.470.787,60
Pagos seguro directo, coaseguro y reaseguro aceptado	111.790.012,56	75.413.547,82
Otros pagos de explotación	5.897.311,65	5.616.940,92
Total cobros de efectivo de la actividad aseguradora	39.778.012,21	37.470.787,60
Total pagos de efectivo de la actividad aseguradora	117.687.324,21	81.030.488,74
Otras actividades de explotación:		
Cobros de actividades de gestión de fondos de pensiones	104.914,43	99.499,22
Cobros de otras actividades	13.814.978,75	14.064.686,28
Pagos de otras actividades	13.507.961,10	13.955.936,41
Total cobros de efectivo de otras actividades de explotación	13.919.893,18	14.164.185,50
Total pagos de efectivo de otras actividades de explotación	13.507.961,10	13.955.936,41
Cobros y pagos por impuesto sobre beneficios	2.134.285,06	4.110.770,39
Total flujos de efectivo netos de actividades de explotación	-75.363.094,86	-39.240.681,66
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Cobros de actividades de inversión:		
Inversiones inmobiliarias	9.629.802,33	4.711.873,93
Instrumentos financieros	1.163.845.494,20	854.724.426,01
Participaciones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas	407.978,16	5.339.536,83
Intereses cobrados	9.851.364,77	9.764.852,48
Dividendos cobrados	3.113.257,69	6.038.513,52
Total cobros de efectivo de las actividades de inversión	1.186.847.897,15	880.579.202,77
Pagos de actividades de inversión:		
Inmovilizado material	26.133,97	176.419,14
Inversiones inmobiliarias	1.974.842,62	2.602.304,42
Activos intangibles	75.451,22	82.542,61
Instrumentos financieros	1.120.395.276,71	724.028.868,37
Participaciones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas	939.936,72	3.338.557,94
Total pagos de efectivo de las actividades de inversión	1.123.411.641,25	730.228.692,48
Total flujos de efectivo de actividades de inversión	63.436.255,90	150.350.510,29
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	-426.927,12	755.914,40
Total flujos de efectivo de actividades de financiación	-426.927,12	755.914,40
Total aumentos de efectivo y equivalentes	-12.353.766,08	111.865.743,03
Efectivo y equivalentes al inicio del periodo	209.704.883,55	97.839.140,52
Efectivo y equivalentes al final del periodo	197.351.117,47	209.704.883,55
Componentes del efectivo y equivalentes al final del periodo:		
Caja y bancos	197.351.117,47	209.704.883,55
Total efectivo y equivalentes al final del periodo	197.351.117,47	209.704.883,55



MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(1) Información General sobre la Mutualidad y su Actividad:

LORETO MUTUA, MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL (en adelante, la Mutualidad) fue creada con la denominación MONTEPÍO LORETO, MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL, al amparo de lo dispuesto en el artículo 7-2 de la Orden del Ministerio de Trabajo de 25 de agosto de 1970, configurada como Institución de Previsión Social con el objetivo de asegurar, a sus socios mutualistas, formas de previsión complementaria al sistema público de protección. La Mutualidad tiene autorización para operar en el ramo de vida, cubriendo los riesgos propios del mismo conforme a la legislación vigente, y desde el 14 de diciembre de 2001 (B.O.E. de 11 de enero de 2002) tiene concedida autorización para la ampliación de prestaciones, sin las limitaciones cualitativas y cuantitativas impuestas en los apartados 1 y 2 del art. 44 de la Ley 20/2015, de 14 de julio, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras.

El objeto social de la Mutualidad es el ejercicio de una modalidad aseguradora de carácter voluntario y complementario al sistema de Seguridad Social obligatoria, mediante cuotas y aportaciones de sus socios de número y empresas protectoras, en su caso, destinadas a la cobertura de la previsión de riesgos sobre las personas. Los riesgos cubiertos dentro del ramo de vida son los propios de la instrumentalización de compromisos por pensiones, es decir, jubilación, incapacidad y fallecimiento con posibilidad de anticipo de jubilación y liquidación excepcional por desempleo de larga duración, tal como se describen en el Reglamento de Cotizaciones y Prestaciones de la Mutualidad.

Con fecha 13 de julio de 2015, se firmó la escritura de elevación a público de los acuerdos sociales adoptados por la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 25 de junio de 2015, en la que se acordó la modificación de la denominación de la Mutualidad pasando a denominarse Loreto Mutua, Mutualidad de Previsión Social; la modificación de los Estatutos y el objeto social, incluyendo la realización de operaciones de gestión de fondos de pensiones al amparo de lo previsto en el artículo 20.2 del Real Decreto Ley 1/2002, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Regulación de Planes y Fondos de Pensiones; y la modificación del Reglamento de Cotizaciones y Prestaciones, introduciendo como nuevo supuesto de liquidez, el desempleo de larga duración en determinados supuestos que quedaban fuera de los requisitos exigibles por el cobro de expedientes de regulación de empleo.

La Mutualidad desarrolla su actividad íntegramente en el territorio español.

La Mutualidad se rige por la Ley 20/2015, de 14 de julio y por el Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras que constituyen la legislación básica que regula, entre otras cuestiones, los requerimientos del régimen de Solvencia II; por el Reglamento de Mutualidades de Previsión Social, aprobado por el Real Decreto 1430/2002, de 27 de diciembre; por la Ley 50/1980, de 8 de octubre, de Contrato de Seguro, y sus disposiciones legislativas complementarias posteriores, por sus propios Estatutos y Reglamentos.



La normativa comentada en el párrafo anterior, relativa al régimen de Solvencia II, contempla entre otros aspectos, el establecimiento de un requerimiento estándar de capital (SCR) y de un capital mínimo obligatorio (MCR) que deberán ser cubiertos con unos fondos propios suficientes. Para la determinación del SCR y del MCR se consideran los riesgos que efectivamente asume la entidad y para la determinación de los fondos propios se valoran los activos y pasivos contables, como criterio general, a valor de mercado con el objetivo de generar lo que la propia normativa denomina como balance económico. Por lo tanto, el reconocimiento y los criterios de valoración de activos y pasivos, a efectos de solvencia, son sustancialmente distintos de los utilizados para reflejar la posición financiera y patrimonial de la entidad en sus cuentas anuales adjuntas, formuladas de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Mutualidad.

El objetivo principal perseguido por la regulación de Solvencia II es proteger al asegurado mediante una mejora del control y de la medición de los riesgos de mercado, operacionales, de crédito y de liquidez a los que están expuestas las entidades aseguradoras a través de tres pilares:

- Pilar I: Requerimientos cuantitativos cuyo objetivo es establecer el capital de solvencia obligatorio a través de la determinación previa de un “balance económico” enfocado al riesgo y valorado a precios de mercado.
- Pilar II: Requerimientos cualitativos con exigencias en materia de gobernanza de las entidades (procesos de supervisión) que afectan a la organización y dirección de las entidades obligadas a afrontar procesos de identificación, medición y gestión activa del riesgo, así como la evaluación prospectiva de los riesgos y del capital de solvencia.
- Pilar III: Requerimientos de transparencia que desarrolla la comunicación de la información que precisan, por un lado el supervisor (Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones) y por otro el mercado y cuyo objetivo es favorecer la disciplina de mercado y contribuir a la transparencia y estabilidad financiera.

En determinadas materias las actividades de la Mutualidad se ven afectadas por lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Regulación de los Planes y Fondos de Pensiones aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2002, de 29 de noviembre, y sus modificaciones posteriores; en el Real Decreto 304/2004, de 20 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones y sus sucesivas modificaciones; así como por la normativa reguladora del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas; y resto de disposiciones establecidas por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones u otras normas complementarias.

De acuerdo con los Estatutos, son socios de la Mutualidad los trabajadores que pertenecen a las plantillas laborales de las empresas cuya actividad principal y habitual es la relacionada con la explotación comercial del tráfico aéreo, y que, de acuerdo con la negociación colectiva, han establecido su adhesión a ésta. Igualmente podrán conservar la condición de socios de número quienes, habiendo tenido esta condición, dejen de prestar servicios en estas empresas y soliciten continuar asociados, efectuando a su exclusivo cargo el pago de las cuotas correspondientes. También pueden adquirir la condición de socios de número los trabajadores de otras empresas afines o derivadas que lo soliciten. Los trabajadores de la Mutualidad, que lo soliciten, adquirirán la condición de socios de número de la misma.



Al ser los socios de la Mutualidad los trabajadores y empleados de las empresas cuya actividad principal y habitual es la explotación comercial del tráfico aéreo, y establecerse su adhesión principalmente por acuerdo colectivo en cada una de ellas, no existe canal de distribución alguno.

La Mutualidad se encuentra facultada desde el 29 de mayo de 1989 y conforme a la normativa de Planes y Fondos de Pensiones, para operar como entidad gestora de los mismos, habiendo constituido los Fondos siguientes:

- FONDLORETO PENSIONES, FONDO DE PENSIONES, constituido el 19 de noviembre de 1998. El patrimonio del Fondo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, asciende respectivamente a 34.671.824,56 y 35.954.705,75 euros, siendo 1.035 y 1.089 sus partícipes al 31 de diciembre de 2020 y 2019 respectivamente. El Plan de Pensiones integrado en el Fondo es el Plan de Pensiones Individual Loreto Óptima, que está promovido por la Mutualidad.
- FONDLORETO EMPLEO, FONDO DE PENSIONES, constituido el 22 de noviembre de 2000 como Fondloreto Pensiones I, Fondo de Pensiones, y cuya denominación se modificó el 20 de febrero de 2015. El patrimonio del Fondo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, asciende respectivamente a 331.876,86 y 319.880,83 euros, siendo 4 sus partícipes al 31 de diciembre de 2020 y 2019. El Plan de Pensiones integrado en el Fondo, tras los acuerdos adoptados el 24 de febrero de 2015, es el Plan de Pensiones Loreto Empresas, promovido por la Confederación Española de Mutualidades de Previsión Social.

(2) Bases de Presentación de las Cuentas Anuales:

a) Marco Normativo de Información Financiera Aplicable a la Mutualidad

Las cuentas anuales de los ejercicios 2020 y 2019 han sido formuladas por la Junta Directiva de la Mutualidad de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la misma, que es el establecido en:

- Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- Real Decreto 1317/2008, de 24 de julio, por el que se aprueba el Plan de Contabilidad de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras y Normas sobre la Formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas de los Grupos de Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras, modificado posteriormente por los Reales Decretos 1736/2010, de 23 de diciembre y 583/2017, de 12 de junio, y de la normativa general relativa a dichas entidades.
- Disposiciones reguladoras establecidas por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.



b) Principios Contables

Para la elaboración de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y criterios de valoración descritos en la Nota 4. No existe ningún principio contable o norma de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su elaboración.

c) Aspectos Críticos de la Valoración y Estimación de la Incertidumbre

En las cuentas anuales se han utilizado ocasionalmente estimaciones para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren, en su caso, a la evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos y al valor razonable de determinados instrumentos financieros.

Las estimaciones están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias actuales, cuyos resultados constituyen la base para establecer el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente determinables mediante otras fuentes. Las estimaciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones podría conducir a resultados que podrían requerir un ajuste de los valores contables de los activos y pasivos afectados en el futuro.

Los supuestos principales relativos a hechos futuros y otras fuentes de estimación inciertas a la fecha de formulación de las cuentas anuales, que tienen un riesgo de causar correcciones en activos y pasivos en el próximo ejercicio, son las siguientes:

Obligaciones por arrendamientos:

Arrendador:

La Mutualidad mantiene contratos de arrendamientos sobre inmuebles que ésta arrienda, como se indica en la Nota 8. La Mutualidad ha determinado que, basado en la evaluación de los términos y condiciones de estos contratos, retiene todos los riesgos y beneficios de las propiedades de inversión, reconociendo por tanto, estos contratos como arrendamientos operativos.

Fiscalidad:

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. En opinión de la Junta Directiva, no existen contingencias que pudieran resultar en pasivos adicionales de consideración para la Mutualidad en caso de inspección.

Pensiones:

El coste de los compromisos por pensiones asumidos por la Mutualidad con sus trabajadores se determina mediante valoraciones actuariales.



Las valoraciones actuariales requieren la utilización de hipótesis sobre los tipos de descuento, los incrementos de los salarios, las tablas de mortalidad, los incrementos en las bases de cotización a la Seguridad Social y los incrementos en el I.P.C. Estas estimaciones están sujetas a incertidumbres debido al largo plazo de liquidación de estos compromisos. El pasivo correspondiente a estos compromisos por pensiones al 31 de diciembre de 2020 ascendía a 58 mil euros, frente a los 115 mil euros del ejercicio 2019 (Nota 13).

Deterioro de activos no financieros:

La Mutualidad somete anualmente a la prueba de deterioro de valor a estos activos cuando existen indicios del mismo.

Activo por impuesto diferido:

El reconocimiento de los activos por impuesto diferido se hace sobre la base de las estimaciones futuras realizadas por la Mutualidad relativas a la probabilidad de que disponga de ganancias fiscales futuras.

Otras Provisiones No Técnicas:

La Mutualidad reconoce provisiones sobre riesgos, de acuerdo con la política contable indicada en la Nota 13 de la Memoria. La Mutualidad ha realizado juicios y estimaciones en relación con la probabilidad de ocurrencia de dichos riesgos, así como la cuantía de los mismos, y ha registrado una provisión cuando el riesgo ha sido considerado como probable, estimando el coste que le originaría dicha obligación.

Cálculo de los valores razonables, de los valores en uso y de los valores actuales:

El cálculo de valores razonables, valores en uso y valores actuales implica el cálculo de flujos de efectivo futuros y la asunción de hipótesis relativas a los valores futuros de los flujos así como de las tasas de descuento aplicables a los mismos. Las estimaciones y las asunciones relacionadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias.

En todo caso, las inversiones de la Mutualidad, cualquiera que sea su política de inversión, están sujetas a las fluctuaciones del mercado y otros riesgos inherentes a la inversión en valores.

Impacto de la situación provocada Covid-19

El pasado 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud elevó la situación de emergencia de salud pública originada por el coronavirus Covid-19 a pandemia internacional. A su vez, mediante el Real Decreto 463/2020, el Gobierno de España declaró el 14 de marzo de 2020 el estado de alarma en todo el territorio nacional, debido a la magnitud que la difusión del mismo estaba alcanzando y a la rapidez en su propagación, que estuvo vigente hasta 21 de junio de 2020, si bien pasando por distintas fases según las Comunidades Autónomas. Como consecuencia de la persistencia de la pandemia, el 25 de octubre de 2020 el Gobierno adoptó el Decreto 926/2020 por el que se declaró un nuevo estado de alarma, que fue posteriormente prorrogado hasta el 9 de mayo de 2021, y en el que son las propias Comunidades Autónomas las que, por delegación del Gobierno, modulan las medidas concretas a adoptar en función de las circunstancias concretas de cada autonomía.



Los estados de alarma y la propia crisis sanitaria afectan de manera muy significativa a la libertad de circulación y reunión de las personas, así como a la actividad económica en general, llegando a suspenderse totalmente durante parte del primer estado de alarma un amplio abanico de actividades, entre ellas la comercial, la hostelería y restauración, que, igualmente durante el segundo estado de alarma, están sufriendo restricciones en horarios, aforos e incluso suspensión total.

Esta situación está afectando de modo significativo al conjunto de la economía, tanto a nivel nacional como internacional, generando un elevado grado de incertidumbre y una drástica caída en la actividad de determinados sectores, con el consiguiente efecto arrastre en los demás.

La actividad de la Mutualidad se ha visto afectada en los siguientes aspectos:

- Cancelación de todas las reuniones en modo presencial de los Órganos de Gobierno de la Mutualidad desde el mes de marzo (comisiones de inversiones, comisiones de prestaciones, reuniones de la comisión de auditoría de cuentas, juntas directivas) y celebración de éstas de modo telemático, y en las fechas habituales durante todo el resto del año 2020, al amparo de la habilitación prevista en el artículo 40 del Real Decreto Ley 8/2020 de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del Covid-19.
- La Asamblea General Ordinaria se celebró el pasado 29 de octubre, también de manera telemática (art.40 del Real Decreto Ley 8/2020) aunque fuera de los plazos habituales, al amparo del artículo 40.5 del Real Decreto Ley 8/2020 de 17 de marzo, modificado posteriormente, que permitía que las Juntas o Asambleas Generales se pudieran celebrar hasta el 1 de noviembre de 2020. Por otra parte, el apartado 1 de dicho artículo permitía, aunque no estuviera previsto en los Estatutos, la celebración de las Juntas o Asambleas por medios telemáticos que garantizaran los derechos de todos los asistentes.
- La celebración de todas estas reuniones de manera telemática obligó a la implantación de un sistema de firma electrónica avanzada a distancia.

Los administradores y la Dirección han llevado a cabo un análisis continuo de la situación y han tomado las medidas oportunas en cada momento para minimizar en lo posible el impacto de esta crisis tanto en la actividad operativa de la entidad como en la cuenta de resultados, principalmente de carácter financiero. Las medidas más significativas adoptadas han sido las siguientes:

- El Plan de Continuidad de Negocio vigente desde 2017, no contemplaba la posibilidad de una pandemia mundial, por lo que fue adaptado con éxito en los días previos a la declaración del estado de alarma (14/03/2020) de manera que, sirviéndose de los medios informáticos que ya se encontraban implementados, se garantizara la seguridad y salud de los empleados mediante el teletrabajo y la continuidad del servicio a los mutualistas.
- Cierre temporal de las instalaciones desde el jueves 12 de marzo hasta el 9 de julio, fecha en que se volvió a atender personalmente a nuestros mutualistas, siguiendo un plan de desescalada pensado para minimizar los riesgos de contagio, tanto para los empleados como para los mutualistas. Se estableció un sistema de rotación en algunos puestos de trabajo, pero siempre con un nivel de presencia muy bajo.



- Renegociación de los contratos con varios de los arrendatarios de la Mutualidad al amparo del Real Decreto-ley 15/2020, de 21 de abril, de medidas urgentes para apoyar la economía y el empleo.
- Creación de una comisión delegada semanal para la aprobación de las solicitudes de prestaciones por el supuesto excepcional de liquidez habilitado por el Real Decreto 11/2020, de 17 de marzo, con el fin de cumplir con los plazos legales de pago.
- Seguimiento y control de la tesorería desde los primeros días de marzo ante un posible escenario de estrés, de manera que se estudiaron y adoptaron medidas para contar con la suficiente liquidez en caso de que se diera un incremento significativo de solicitudes de prestaciones.

Respecto a la valoración de los principales activos y pasivos y las aportaciones futuras, la Mutualidad considera que podrían verse afectados por la crisis de la Covid-19 al cierre del ejercicio los siguientes:

- Reducción en aportaciones de los mutualistas en 2021, cuya cuantía dependerá de la evolución del sector aéreo los próximos meses.

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales la situación de pandemia y la declaración de estado de emergencia continúa, por lo que no es posible estimar los impactos futuros de esta crisis en la Mutualidad, ya que estos dependerán de circunstancias no controlables, como la duración de la pandemia o las medidas restrictivas adicionales que el Gobierno y las Comunidades Autónomas se vean obligados a tomar, en línea con las adoptadas por los gobiernos de otros países de nuestro entorno y las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud.

Por tanto, y considerando lo anterior, la Mutualidad está llevando a cabo las gestiones oportunas con el objeto de hacer frente a la situación y minimizar su impacto, considerando que se trata de una situación coyuntural que, conforme a las estimaciones más actuales y a la posición de tesorería a la fecha y su evolución razonable, no compromete la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

d) Comparación de la Información

De acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1317/2008 por el que se aprueba el Plan de Contabilidad de las Entidades Aseguradoras, se presenta a efectos comparativos, cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2020, las correspondientes al ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

Con fecha 29 de octubre de 2019, se formalizó escritura de disolución de la Sociedad Prius Inversiones Generales, S.L., según acuerdo de Junta General Extraordinaria de Socios de carácter universal celebrada el 25 de octubre de 2019, por la que se aprueba la liquidación de la misma. Se procedió a la inscripción en el Registro Mercantil con fecha 26 de noviembre de 2019. Como consecuencia de dicha liquidación, Prius Inversiones Generales, S.L., cede y transmite a Loreto Mutua, en calidad de socio único, la totalidad de su activo que asciende a la cantidad de 23.145.617,61 euros; la Mutualidad integró en sus cuentas correspondientes al ejercicio 2019 las siguientes partidas, cuyo importe correspondiente del ejercicio 2018, figuraba en la partida de “Participaciones en empresas del grupo”:



	Euros
A-1) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	4.854.691,06
A-5) Préstamos y partidas a cobrar	
Depósitos en entidades de crédito	17.175.596,89
Resto de créditos	1.981,47
A-9) Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias	
Inversiones inmobiliarias	1.108.652,12
A-12) Activos fiscales	
Activos por impuesto corriente	4.696,07
	23.145.617,61

e) Criterios de Imputación de Gastos e Ingresos

La Mutualidad sólo opera en el ramo de vida y, por lo tanto, los gastos e ingresos se han imputado a dicho ramo. Asimismo, dado que todas las inversiones aptas están afectas a las provisiones técnicas, los rendimientos íntegros de las mismas se han incluido en la cuenta técnica del ramo de vida. En la nota 4 se indican los criterios de reclasificación de gastos por destino.

f) Agrupación de Partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes Notas de la Memoria.

(3) Distribución de Resultados:

De acuerdo con el artículo 10 del Reglamento de Cotizaciones y Prestaciones de la Mutualidad, los rendimientos netos acumulados se reparten a los mutualistas como participación en beneficios.

Las comisiones que percibe la Mutualidad como Gestora de Fondos de Pensiones en los ejercicios 2020 y 2019, por importes de 100.216,43 y 104.914,43 euros respectivamente, no son objeto de distribución, destinándose a incrementar el Fondo Mutua.

(4) Normas de Registro y Valoración:

Las normas de registro y valoración más significativas, aplicadas en la elaboración de las cuentas anuales, han sido las siguientes:

a) Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible recoge las aplicaciones informáticas, que figuran contabilizadas por el importe satisfecho por su propiedad o derecho de uso, siempre que esté prevista su utilización en varios ejercicios. En el balance se presentan por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones.



Los costes recurrentes devengados como consecuencia de la modificación o actualización de aplicaciones o sistemas informáticos, los de formación de personal para la aplicación de sistemas informáticos, los derivados de revisiones de sistemas y los costes de mantenimiento, se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, como mayor gasto del ejercicio en que se producen. Las aplicaciones informáticas se amortizan linealmente a lo largo de su vida útil estimada en 4 años.

b) Inmovilizado Material e Inversiones Inmobiliarias

Inmovilizado material:

El inmovilizado material comprende las partidas de mobiliario, instalaciones, equipos para procesos de la información, así como los edificios o locales de uso propio de la Mutualidad. El mobiliario, instalaciones y equipos para procesos de información se hallan valorados a coste de adquisición neto de las amortizaciones.

El coste de adquisición incluye, en su caso, los gastos adicionales que se producen hasta la puesta en funcionamiento del bien. Los gastos financieros que se puedan originar no forman parte de dichos costes.

Inversiones inmobiliarias:

Las inversiones inmobiliarias figuran en el balance por su coste de adquisición neto de las amortizaciones. El valor razonable de los inmuebles corresponde con el valor de tasación otorgado por una entidad tasadora autorizada para la valoración de bienes en el mercado hipotecario.

Todas las mejoras significativas que amplían la vida útil son contabilizadas en la cuenta de instalaciones técnicas, o de construcciones de edificios, según corresponda. Los gastos por reparaciones y mantenimiento son cargados a la cuenta de resultados en el periodo en que se producen.

Deterioro de activos no financieros:

Se producirá una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado y de las inversiones inmobiliarias cuando su valor contable supere a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. Se entiende por valor en uso de un activo el valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados actualizados a un tipo de interés de mercado sin riesgo, ajustado por los riesgos específicos del activo que no hayan ajustado las estimaciones de flujos de efectivo futuros. Las proyecciones de flujos de efectivo se basarán en hipótesis razonables y fundamentadas.

Las correcciones valorativas por deterioro de los elementos del inmovilizado material o inversiones inmobiliarias, así como su reversión cuando las circunstancias que las motivaron hubieran dejado de existir, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Las pérdidas por deterioro se reconocen para todos aquellos activos o, en su caso, para las unidades generadoras de efectivo que los incorporan, y se revierten si ha habido cambios en las estimaciones utilizadas para la determinación del importe recuperable.



La amortización anual se calcula linealmente en función de los años de vida útil estimada, según el siguiente detalle:

	Años de vida útil estimada
Inmuebles (excluido el valor de los terrenos)	75
Mobiliario	10
Instalaciones	10
Equipos para procesos de la información	5

c) Arrendamientos

Todos los arrendamientos firmados por la Mutualidad se corresponden con arrendamientos operativos.

El arrendamiento operativo supone un acuerdo mediante el cual el arrendador conviene con el arrendatario el derecho de usar un activo durante un periodo de tiempo determinado a cambio de percibir una serie de cuotas mensuales. Los cobros y pagos en concepto de arrendamiento operativo se registran como ingresos o gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

d) Instrumentos Financieros

d.1) Clasificación y valoración de activos financieros:

En general, se considera activo financiero cualquier activo que sea: dinero en efectivo, un instrumento de patrimonio de otra entidad, o suponga un derecho a recibir efectivo u otro activo financiero, o a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.

La valoración inicial de los activos financieros se realiza por su valor razonable. El valor razonable es, salvo evidencia en contrario, el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles, con la excepción de los activos financieros mantenidos para negociar y los otros activos financieros a valor razonable con cambio en la cuenta de pérdidas y ganancias, para los cuales los costes de transacción que le sean directamente atribuibles son imputados directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el cual se produce la adquisición del activo financiero. Adicionalmente, para los activos financieros mantenidos para negociar y para los disponibles para la venta, formarán parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hayan adquirido.

Los activos financieros se desglosan, a efectos de presentación y valoración, en las siguientes categorías:

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes:

Está integrado por la tesorería depositada en la caja de la Mutualidad, los depósitos bancarios a la vista y los instrumentos financieros que son convertibles en efectivo y que en el momento de su adquisición su vencimiento no fuera superior a tres meses, siempre que no exista riesgo significativo de cambio del valor y formen parte de la política de gestión normal de la tesorería de la Mutualidad.



Préstamos y partidas a cobrar:

En esta categoría se incluyen los créditos por operaciones comerciales, no comerciales, los valores representativos de deuda y las permutas de flujos ciertos o predeterminados que no hayan sido clasificados en el momento de su reconocimiento inicial en la categoría de activos financieros disponibles para la venta.

Los créditos por operaciones no comerciales son definidos como aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable y que no se negocian en un mercado activo. No se incluyen en esta categoría aquellos activos financieros para los cuales la Mutualidad pueda no recuperar sustancialmente toda la inversión inicial, por circunstancias diferentes al deterioro crediticio.

Tras el reconocimiento inicial por su valor razonable, los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, para aquellos créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, tanto en la valoración inicial como en la valoración posterior, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Las correcciones valorativas por deterioro, y en su caso su reversión, se realizan al cierre del ejercicio reconociendo un gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Inversiones mantenidas hasta el vencimiento:

Son aquellos activos financieros tales como los valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocian en un mercado activo, sobre las que se tiene la intención efectiva y la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento.

Después del reconocimiento inicial los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Activos financieros mantenidos para negociar:

Se considera que un activo financiero se posee para negociar cuando:

- a) Se origina o adquiere con el propósito de venderlo en el corto plazo.
- b) Es un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera, ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

Después del reconocimiento inicial se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en su valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.



Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:

En esta categoría se incluyen los instrumentos financieros híbridos cuando las características y riesgos económicos inherentes al derivado implícito no están estrechamente relacionadas con las del contrato principal.

Después del reconocimiento inicial, se valoran por su valor razonable sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas:

Después del reconocimiento inicial se valoran por su coste, menos en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Cuando deba asignarse valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplica el método del coste medio ponderado por grupos homogéneos, entendiéndose por éstos los valores que tienen iguales derechos. En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe del coste de los derechos disminuye el valor contable de los respectivos activos.

Activos financieros disponibles para la venta:

En esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras empresas que no se hayan clasificado en ninguna de las categorías anteriores.

Después del reconocimiento inicial se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante lo anterior, las correcciones valorativas por deterioro del valor, y las diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias. También se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados.

Las inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no se puede determinar con fiabilidad se valoran por su coste, menos en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro del valor. Cuando deba asignarse valor a estos activos, por baja del balance u otro motivo, se aplica el método del valor medio ponderado por grupos homogéneos. En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares, o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe de los derechos disminuye el valor contable de los respectivos activos. Dicho importe corresponde al valor razonable o al coste de los derechos, de forma consistente con la valoración de los activos financieros asociados.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias, cuyo importe se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión de la corrección valorativa se abona a la cuenta de pérdidas y ganancias.



d.2) Deterioro de activos financieros:

La Mutualidad evalúa al cierre del ejercicio si los activos financieros o grupo de activos financieros están deteriorados.

Activos financieros contabilizados al coste amortizado (partidas a cobrar e inversiones mantenidas hasta el vencimiento):

Se efectúan las correcciones valorativas necesarias, siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero o, grupo de activos financieros, contabilizados al coste amortizado, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima que se van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Mutualidad no ha registrado ningún deterioro por este concepto.

Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales. En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se utilizan modelos basados en fórmulas o métodos estadísticos. Para el caso de la categoría de inversiones mantenidas hasta el vencimiento como sustitutivo del valor actual de los flujos de efectivo futuros se puede utilizar el valor de mercado del instrumento, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la Mutualidad.

Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del crédito que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Activos financieros disponibles para la venta:

En el caso de instrumentos de deuda, el deterioro vendría identificado por una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

En el caso de los instrumentos de patrimonio existe una evidencia de que se han deteriorado cuando, después de su reconocimiento inicial, ocurre un evento o una combinación de ellos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros, debido a un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Mutualidad no ha registrado ningún deterioro por este concepto.

La corrección valorativa por deterioro de valor será la diferencia entre su coste o coste amortizado menos el valor razonable al cierre del ejercicio.



Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas:

Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas tras su reconocimiento inicial se valoran al coste deducido, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

El importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones, en la estimación del deterioro de esta clase de activos se ha tomado en consideración el patrimonio neto de la entidad participada corregido por las plusvalías o minusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Las correcciones valorativas por deterioro, y en su caso su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

d.3) Intereses y dividendos recibidos de activos financieros:

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses deben reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho a recibirlo.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición. A estos efectos, se entiende por intereses explícitos aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

Asimismo, cuando los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

d.4) Baja de activos financieros:

La Mutualidad da de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiran o se ceden los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se transfieran de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, en circunstancias que se evalúan comparando la exposición de la Mutualidad, antes y después de la cesión, a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido.



d.5) Clasificación y valoración de pasivos financieros:

La Mutualidad ha clasificado todos sus pasivos financieros a efectos de valoración como “Débitos y partidas a pagar”, que se valoran inicialmente por su valor razonable (precio de la transacción incluidos los costes de transacción que sean directamente atribuibles). En valoración posterior, los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran, tanto en la valoración inicial como en la valoración posterior, por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

d.6) Baja de pasivos financieros:

La Mutualidad procede a dar de baja un pasivo financiero cuando se ha extinguido la obligación inherente a los mismos.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero, o de la parte del mismo que se haya dado de baja, y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

e) Transacciones en Moneda Extranjera

Partidas monetarias:

Las transacciones en moneda extranjera se registran inicialmente al tipo de cambio vigente en la fecha de la transacción.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio vigente a la fecha del balance. Las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, que se originen en este proceso, así como las que se produzcan al liquidar dichos elementos patrimoniales, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que surjan. Las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, que se originan en las valoraciones posteriores a la compra de los activos financieros disponibles para la venta se registran en el Patrimonio Neto de la Mutualidad.

Partidas no monetarias:

- Partidas no monetarias valoradas a coste histórico: se valoran aplicando el tipo de cambio de la fecha de la transacción.
- Partidas no monetarias valoradas a valor razonable: se valoran aplicando el tipo de cambio de la fecha de determinación del valor razonable, reconociendo las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración en el patrimonio neto o en resultados dependiendo de la naturaleza de la partida.

En la actualidad no existen partidas no monetarias en moneda extranjera en el balance de la Mutualidad.



f) Créditos por Operaciones de Seguro y Reaseguro

Los créditos por operaciones de seguro que presenta la Mutualidad se valoran por el importe nominal pendiente de cobro. En la Mutualidad no existen operaciones de reaseguro.

g) Provisiones Técnicas

De Seguros de Vida:

Representan el valor de las obligaciones de la Mutualidad, neto de las obligaciones de los mutualistas, a la fecha de cierre del ejercicio.

Provisión Matemática

Este epígrafe comprende las provisiones matemáticas, que representan el exceso del valor actual de las obligaciones futuras de la Mutualidad sobre el valor actual de las cuotas futuras estimadas que deban satisfacer los mutualistas. Estas provisiones han sido determinadas por la Mutualidad para cada modalidad de prestación individualmente, mediante cálculos actuariales adecuados efectuados por profesionales independientes, de acuerdo con las bases técnicas correspondientes.

Provisión para Prestaciones:

Para prestaciones pendientes de liquidación o pago

Representa la valoración estimada de las obligaciones pendientes de pago al cierre del ejercicio, como consecuencia de los siniestros pendientes de liquidación o pago, que hubieran sido declarados hasta el cierre del ejercicio.

La valoración de estas provisiones al 31 de diciembre de 2020 y 2019 ha sido efectuada teniendo en cuenta individualmente las cuantías previstas o definitivas de cada siniestro, aplicándose criterios de máxima prudencia valorativa y considerándose cualquier tipo de responsabilidad con origen en los siniestros pendientes de liquidación o pago a dicha fecha.

Para prestaciones pendientes de declaración

La provisión para prestaciones pendientes de declaración recoge el importe estimado de los siniestros ocurridos antes del cierre del ejercicio y comunicados a la Mutualidad con posterioridad al 31 de diciembre. Se calcula aplicando un porcentaje del 15% a la provisión de siniestros pendientes de liquidación o pago, conforme al art.140 del Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras.

Para gastos internos de liquidación de siniestros

Esta provisión debe dotarse por el importe suficiente para afrontar los gastos internos necesarios para la liquidación de los siniestros que han de incluirse en la provisión para prestaciones.



Para su cuantificación se tiene en cuenta la relación existente entre los gastos internos imputables a las prestaciones y el importe de éstas, considerando la reclasificación de gastos por destino establecidas en el Plan de Contabilidad de las Entidades Aseguradoras.

Para Participación en Beneficios y para Externos:

Representan los rendimientos netos acumulados como exceso o defecto sobre las provisiones técnicas al 31 de diciembre de 2020 y 2019, en tanto no hayan sido asignados individualmente a los mutualistas.

h) Provisiones para Pensiones y Obligaciones Similares

La provisión para pensiones y obligaciones recoge el importe de las obligaciones futuras de la Mutualidad con sus propios trabajadores en situación de prejubilación, regulada en el convenio colectivo de la misma. Su importe, es decir, el pasivo por prestación definida reconocido en el balance se calcula actuarialmente y corresponde al valor actual de los compromisos adquiridos a la fecha de cierre. La Mutualidad registraría en ingresos y gastos reconocidos, en su caso, las pérdidas y ganancias actuariales en el ejercicio en el que se producen.

i) Corrección de Asimetrías Contables

Cuando los instrumentos financieros asignados a las operaciones de seguro se valoren, conforme a lo previsto en la norma de registro y valoración relativa a los instrumentos financieros, por su valor razonable y sus cambios se registren en el patrimonio neto o en la cuenta de pérdidas y ganancias, para reflejar la imagen fiel del patrimonio neto y de los resultados de la entidad, deberá reconocerse simétricamente a través del patrimonio neto o de la cuenta de pérdidas y ganancias dicha variación, en una cuenta de pasivo, aunque su saldo sea negativo, por la variación de valor atribuible a los tomadores de seguros no registrada como provisión de seguros de vida. Los instrumentos financieros asignados a las operaciones de seguro son aquellos que la Mutualidad considera oportunos para tener cubiertos los compromisos que tiene ésta con sus pasivos, atendiendo siempre a la normativa vigente al respecto.

La corrección de las asimetrías contables habrá de aplicarse de forma uniforme a los instrumentos financieros asignados a las distintas operaciones de seguros.

j) Impuesto sobre Beneficios

El gasto por el impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula como la suma del impuesto corriente, que resulta de la aplicación del correspondiente tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio tras aplicar las bonificaciones y deducciones existentes, y de la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos contabilizados. Se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto en aquellos casos en los que este impuesto está directamente relacionado con partidas directamente reflejadas en el patrimonio neto, en cuyo caso el impuesto se reconoce, asimismo, en este epígrafe.

Los activos y pasivos por impuestos corrientes son los importes estimados a pagar o a cobrar de la Administración Pública, conforme a los tipos impositivos en vigor a la fecha del balance, e incluyendo cualquier otro ajuste por impuestos correspondiente a ejercicios anteriores.

El impuesto sobre beneficios diferido se contabiliza siguiendo el método de registro de los pasivos, para todas las diferencias temporarias entre la base fiscal de los activos y pasivos y sus valores en libros en las cuentas anuales.



La Mutualidad reconoce un pasivo por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias, y reconoce los activos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias deducibles, créditos fiscales no utilizados y bases imponibles negativas no aplicadas, en la medida en que resulte probable que la Mutualidad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

A la fecha de cierre de cada ejercicio, la Mutualidad procede a evaluar los activos por impuesto diferido reconocido y aquellos que no se han reconocido anteriormente. En base a tal evaluación, la Mutualidad procede a dar de baja un activo reconocido anteriormente si ya no resulta probable su recuperación, o procede a registrar cualquier activo por impuesto diferido no reconocido anteriormente siempre que resulte probable que la Mutualidad disponga de ganancias fiscales que permitan su aplicación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran a los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa vigente aprobada, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o pasivo por impuesto diferido. Los ajustes de los valores de los activos y pasivos por impuesto diferido se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto en la medida en que los activos o pasivos por impuesto diferido afectados hubieran sido cargados o abonados directamente a patrimonio neto.

Los activos y pasivos por impuesto diferido están valorados sin tener en cuenta el efecto del descuento financiero.

k) Ingresos y Gastos

Seguidamente, se resumen los criterios más significativos utilizados, en su caso, por la Mutualidad, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

Ingresos por Intereses y Dividendos:

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición, se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho a recibirlos.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición. A estos efectos, se entiende por “intereses explícitos” aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

Asimismo, cuando los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición, porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

Otros Ingresos y Gastos:

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.



I) Transacciones entre Partes Vinculadas

Las transacciones realizadas con partes vinculadas están relacionadas con el tráfico normal de la Mutualidad, se realizan en condiciones de mercado y son registradas según las normas de valoración anteriormente detalladas.

m) Criterios de Reclasificación de Gastos por Destino

La Mutualidad ha procedido a reclasificar por destino los gastos por naturaleza, teniendo en cuenta su propia estructura interna de costes de organización y distribución.

Los criterios seguidos para dicha reclasificación han sido los siguientes:

- Los gastos de comunidad, mantenimiento, asesorías, suministros, primas de seguro, impuesto de bienes inmuebles, amortizaciones, etc., ocasionados por cada edificio se reclasifican a gastos de inversiones materiales.
- Las asesorías de valores, gastos bancarios, comisiones de custodia, etc., se reclasifican a gastos de inversiones financieras.
- El resto de los gastos no incluidos en los apartados anteriores y los gastos ocasionados por las oficinas del Paseo de la Castellana nº 40, sede de la Mutualidad, se reclasifican porcentualmente en función del personal asignado a cada área y dentro de ellas a cada actividad específica, con el detalle siguiente:

	Porcentaje
Gastos de adquisición	17,17%
Gastos imputables a las prestaciones	27,33%
Gastos imputables a las inversiones financieras	17,61%
Gastos imputables a las inversiones materiales	14,95%
Gastos de administración	22,05%
Otros gastos no técnicos	0,89%

- Por “Otros gastos no técnicos” se entienden los gastos por Administración de los Fondos de Pensiones.

(5) Inmovilizado Intangible:

El saldo de este capítulo del balance al 31 de diciembre de 2020 y 2019, corresponde a la adquisición de aplicaciones informáticas, siendo su movimiento durante los ejercicios 2020 y 2019 como sigue:

**COSTE:****Euros**

Saldo al 31 de diciembre de 2018	603.375,18
Adiciones	84.550,07
Retiros	-181.332,53
Saldo al 31 de diciembre de 2019	506.592,72
Adiciones	74.796,48
Retiros	-322.661,76
Saldo al 31 de diciembre de 2020	258.727,44

AMORTIZACIÓN ACUMULADA:

Saldo al 31 de diciembre de 2018	-380.148,13
Dotaciones	-143.176,34
Detracciones	181.332,53
Saldo al 31 de diciembre de 2019	-341.991,94
Dotaciones	-95.586,89
Detracciones	322.661,76
Saldo al 31 de diciembre de 2020	-114.917,07

VALOR NETO:

Al 31 de diciembre de 2019	164.600,78
Al 31 de diciembre de 2020	143.810,37

(6) Inversiones Inmobiliarias e Inmovilizado Material:

La Mutualidad ha clasificado los terrenos y construcciones de su propiedad en inmovilizado material aquellos que son utilizados para uso propio, y como inversiones inmobiliarias aquellos cuya finalidad es obtener rentas y plusvalías.

a) Inversiones Inmobiliarias

Su detalle y movimiento durante los ejercicios 2020 y 2019 es como sigue:



	Euros				
	Terrenos y Bienes Naturales	Construcciones	Instalaciones Técnicas	Otras Inversiones Materiales	Total
COSTES:					
Saldos al 31 de diciembre de 2018	21.339.951,24	41.506.405,94	1.238.292,86	16.011.539,00	80.096.189,04
Adiciones	221.730,42	1.003.887,77	154.210,20	-	1.379.828,39
Retiros	-	-116.966,07	-37.061,18	-	-154.027,25
Saldos al 31 de diciembre de 2019	21.561.681,66	42.393.327,64	1.355.441,88	16.011.539,00	81.321.990,18
Adiciones	-	-	121.582,43	-	121.582,43
Retiros	-169.118,77	-358.705,43	-91.076,67	-16.011.539,00	-16.630.439,87
Saldos al 31 de diciembre de 2020	21.392.562,89	42.034.622,21	1.385.947,64	0,00	64.813.132,74
AMORTIZACIONES ACUMULADAS:					
Saldos al 31 de diciembre de 2018	-	-2.944.175,47	-349.788,15	-	-3.293.963,62
Dotaciones	-	-555.978,09	-128.731,21	-	-684.709,30
Detracciones	-	64.981,15	37.061,18	-	102.042,33
Saldos al 31 de diciembre de 2019	0,00	-3.435.172,41	-441.458,18	0,00	-3.876.630,59
Dotaciones	-	-562.757,70	-133.633,60	-	-696.391,30
Detracciones	-	40.869,85	91.076,67	-	131.946,52
Saldos al 31 de diciembre de 2020	0,00	-3.957.060,26	-484.015,11	0,00	-4.441.075,37
DETERIOROS:					
Saldos al 31 de diciembre de 2018	-	-3.604.057,05	-	-10.826.265,59	-14.430.322,64
Dotaciones	-	-	-	-	0,00
Detracciones	-	2.597.248,39	-	-	2.597.248,39
Saldos al 31 de diciembre de 2019	0,00	-1.006.808,66	0,00	-10.826.265,59	-11.833.074,25
Dotaciones	-	-1.760.024,83	-	-	-1.760.024,83
Detracciones	-	-	-	10.826.265,59	10.826.265,59
Saldos al 31 de diciembre de 2020	0,00	-2.766.833,49	0,00	0,00	-2.766.833,49
VALORES NETOS:					
Al 31 de diciembre de 2019	21.561.681,66	37.951.346,57	913.983,70	5.185.273,41	65.612.285,34
Al 31 de diciembre de 2020	21.392.562,89	35.310.728,46	901.932,53	00,00	57.605.223,88

Al 31 de diciembre de 2020 existen elementos registrados en las inversiones inmobiliarias totalmente amortizados por importe de 120.293,45 euros.

Con fecha 5 de marzo de 2020, se formalizó la escritura de compraventa del local B sito en la planta baja del número 2 de la calle Río Guadiana, de Torrejón de Ardoz en Madrid, propiedad de la Mutualidad. Loreto Mutua, Mutualidad de Previsión Social, vende y transmite a Domus Capital, S.L., por importe de 550.000 euros.

Se ha procedido a dotar el deterioro del inmueble situado en Valencia por diferencias entre el valor contable y el valor de la tasación realizada por una entidad tasadora autorizada por el Banco de España, por importe de 1.760.024,83 euros.



Con fecha 5 de noviembre de 2020, se formalizó la escritura de compraventa de la vivienda 64 C con plaza de garaje número 98 y trastero número 46, sitos en el conjunto residencial Fuente Aloha, sito en Urbanización Nueva Andalucía, de Marbella (Málaga), propiedad de la Mutualidad. Loreto Mutua, Mutualidad de Previsión Social, vende y transmite los citados inmuebles, por importe total de 276.000 euros, a dos particulares.

Con fecha 29 de octubre de 2019, se formalizó escritura de disolución de la Sociedad Prius Inversiones Generales, S.L., según acuerdo de Junta General Extraordinaria de Socios de carácter universal celebrada el 25 de octubre de 2019, por la que se aprueba la liquidación de la misma. Se procedió a la inscripción en el Registro Mercantil con fecha 26 de noviembre de 2019.

De esta liquidación, se traspasaron como “Inversiones inmobiliarias” a Loreto Mutua, Mutualidad de Previsión Social 4 locales comerciales y 11 plazas de garaje (8 para coche y 3 para moto) por un importe total de 1.108.652,12 euros en el ejercicio 2019.

El detalle de los deterioros al 31 de diciembre de 2020 y 2019, por importes de respectivamente 2.766.833,49 y 11.833.074,25 euros, es el siguiente:

Situación	Euros	
	2020	2019
Paseo de la Castellana, nº 40, Madrid	1.006.808,66	1.006.808,66
Perales del Río (*)	-	10.826.265,59
Calle Antigua Senda de Senent, nº 11, Edificio Alameda (Valencia)	1.760.024,83	-
	2.766.833,49	11.833.074,25

(*) Los derechos urbanísticos que la Mutualidad adquirió en 2006 han estado en litigio con el Ayuntamiento de Getafe durante los ejercicios anteriores y su valor contable se ha ido deteriorando de acuerdo con las sucesivas tasaciones que se fueron haciendo durante todo este periodo. Tras la sentencia de la Audiencia Provincial de Madrid de 4 de mayo de 2019 que condena al Ayuntamiento de Getafe al pago a la Mutualidad al pago de un principal e intereses, en junio de 2020 se recibió del Ayuntamiento de Getafe un importe de 4.441.323,68 euros y se ha procedido a cancelar el valor neto contable de dichos derechos urbanísticos (valor de adquisición y deterioro). Con fecha 12 de enero de 2021 se ha recibido transferencia del Ayuntamiento en concepto de intereses, por lo que se ha reconocido como deuda pendiente de cobro en el activo, al cierre del ejercicio, por importe de 1.731.707,32€.

b) Inmovilizado Material

Su detalle y movimiento durante el ejercicio 2020 es como sigue:



Euros

	Saldos al 31/12/2019	Altas	Bajas	Saldos al 31/12/2020
COSTES:				
Mobiliario	710.563,99			710.563,99
Instalaciones técnicas	505.768,32		-60.717,78	445.050,54
Otras instalaciones	112.434,57		-16.946,45	95.488,12
Equipos para proceso de información	653.341,19	27.175,08	-135.911,19	544.605,08
Terrenos Paseo de la Castellana 40	6.792.584,40			6.792.584,40
Construcciones Paseo de la Castellana 40	5.751.151,27			5.751.151,27
	14.525.843,74	27.175,08	-213.575,42	14.339.443,40
AMORTIZACIONES ACUMULADAS:				
Mobiliario	-226.843,46	-71.056,41		-297.899,87
Instalaciones técnicas	-233.161,38	-47.127,05	60.717,78	-219.570,65
Otras instalaciones	-76.898,50	-10.018,33	16.946,45	-69.970,38
Equipos para proceso de información	-356.322,16	-129.136,57	135.911,19	-349.547,54
Construcciones Paseo de la Castellana 40	-814.224,40	-74.919,60		-889.144,00
	-1.707.449,90	-332.257,96	213.575,42	-1.826.132,44
DETERIOROS:				
Construcciones	-630.774,11			-630.774,11
VALORES NETOS	12.187.619,73	-305.082,88	0,00	11.882.536,85

Su detalle y movimiento durante el ejercicio 2019 es como sigue:

Euros

	Saldos al 31/12/2018	Altas	Bajas	Saldos al 31/12/2019
COSTES:				
Mobiliario	704.938,94	5.625,05		710.563,99
Instalaciones técnicas	579.334,39	3.419,97	-76.986,04	505.768,32
Otras instalaciones	120.941,50		-8.506,93	112.434,57
Equipos para proceso de información	539.743,17	166.149,39	-52.551,37	653.341,19
Terrenos Paseo de la Castellana 40	6.792.584,40			6.792.584,40
Construcciones Paseo de la Castellana 40	5.751.151,27			5.751.151,27
	14.488.693,67	175.194,41	-138.044,34	14.525.843,74
AMORTIZACIONES ACUMULADAS:				
Mobiliario	-156.234,71	-70.608,75		-226.843,46
Instalaciones técnicas	-257.616,59	-52.530,83	76.986,04	-233.161,38
Otras instalaciones	-73.503,60	-11.901,83	8.506,93	-76.898,50
Equipos para proceso de información	-284.975,36	-123.898,17	52.551,37	-356.322,16
Construcciones Paseo de la Castellana 40	-739.304,80	-74.919,60		-814.224,40
	-1.511.635,06	-333.859,18	138.044,34	-1.707.449,90
DETERIOROS:				
Construcciones	-2.365.248,58		1.734.474,47	-630.774,11
VALORES NETOS	10.611.810,03	-158.664,77	1.734.474,47	12.187.619,73



El valor de tasación de los inmuebles propiedad de la Mutualidad al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

Situación	Euros	
	2020	2019
Paseo de la Castellana, nº 40, Madrid	17.078.215,26	17.115.874,70
Paseo de la Castellana, nº 40, Madrid (Sede)	11.385.476,84	11.410.583,13
Glorieta de Quevedo, nº 9, Madrid	17.953.892,55	18.009.527,47
Calle Isaac Peral, nº 4, planta baja, Madrid	2.494.870,44	2.501.555,33
Avenida del Prado, Complejo Residencial Fuente Aloha, s/n, Marbella (Málaga)	5.107.807,37	5.383.164,53
Calle Alberto Aguilera, nº 1 y calle Santa Cruz de Marcenado, nº 2, Locales C-1, B-4, B-5 y C-8, Madrid	5.960.929,81	5.981.065,01
Plazas de garaje procedentes de Liquidación de la Sociedad Instituto Esphenial Fomento Inmobiliario, S.L	89.981,20	90.929,94
Locales comerciales y plazas de garaje procedentes de la liquidación de Prius Inversiones Generales, S.L.	842.399,70	1.106.251,29
Calle Antigua Senda de Senent, nº 11, Edificio Alameda (Valencia)	31.206.773,78	33.531.384,68
	92.120.346,95	95.130.336,08

Por otra parte, la mutualidad poseía en 2019 unos derechos urbanísticos en Perales del Río por importe de 5.185.273,41 euros. En 2020 ya no posee dichos derechos.

(7) Instrumentos Financieros:

A continuación, se describe la información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y en los resultados de la Mutualidad:

7.1) Información Relacionada con el Balance:

A. Categorías de activos financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la composición y clasificación de los activos financieros de la Mutualidad es la siguiente:



Al 31 de diciembre de 2020

Euros

	Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	Activos financieros disponibles para la venta		Préstamos y partidas a cobrar	Cartera de inversión a vencimiento	Participaciones en entidades del grupo y asociadas	Total
			Valor razonable	Coste				
Instrumentos de patrimonio								
Inversiones financieras de capital	-	182.007.303,39	-	-	-	-	10.880.808,75	192.888.112,14
Participaciones en fondos de inversión	-	-	195.886.404,61	195.065.321,19	-	-	-	195.886.404,61
Participaciones en fondos de capital riesgo	-	-	48.033.091,26	36.523.222,15	-	-	369.497,28	48.402.588,54
Valores representativos de deuda								
Valores de renta fija	-	-	165.305.689,43	160.917.125,32	6.977.287,49	242.469.070,77	-	414.752.047,69
Préstamos								
Préstamos a entidades del grupo y asociadas	-	-	-	-	30.831,49	-	-	30.831,49
Depósitos en entidades de crédito								
Depósitos por operaciones de seguro directo	-	-	-	-	28.121.337,20	-	-	28.121.337,20
Créditos por operaciones de seguro directo								
Tomadores de seguros:								
Recibos pendientes	-	-	-	-	2.112.790,30	-	-	2.112.790,30
Otros créditos								
Resto de créditos	-	-	-	-	2.448.065,33	-	-	2.448.065,33
Tesorería	197.351.117,47	-	-	-	-	-	-	197.351.117,47
	197.351.117,47	182.007.303,39	409.225.185,30	392.505.668,66	39.690.311,81	242.469.070,77	11.250.306,03	1.081.993.294,77

Al 31 de diciembre de 2019

Euros

	Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	Activos financieros disponibles para la venta		Préstamos y partidas a cobrar	Cartera de inversión a vencimiento	Participaciones en entidades del grupo y asociadas	Total
			Valor razonable	Coste				
Instrumentos de patrimonio								
Inversiones financieras de capital	-	105.702.361,78	117.804.498,60	120.392.818,62	-	-	11.610.922,85	235.117.783,23
Participaciones en fondos de inversión	-	-	180.844.514,17	180.207.276,93	-	-	-	180.844.514,17
Participaciones en fondos de capital riesgo	-	-	46.565.022,74	33.160.352,10	-	-	369.497,28	46.934.520,02
Valores representativos de deuda								
Valores de renta fija	-	-	205.212.360,64	191.361.559,51	9.044.292,17	259.578.856,01	-	473.835.508,82
Préstamos								
Préstamos a entidades del grupo y asociadas	-	-	-	-	30.654,97	-	-	30.654,97
Depósitos en entidades de crédito								
Depósitos por operaciones de seguro directo	-	-	-	-	26.166.284,49	-	-	26.166.284,49
Créditos por operaciones de seguro directo								
Tomadores de seguros:								
Recibos pendientes	-	-	-	-	13.457,39	-	-	13.457,39
Otros créditos								
Resto de créditos	-	-	-	-	754.170,21	-	-	754.170,21
Tesorería	209.704.883,55	-	-	-	-	-	-	209.704.883,55
	209.704.883,55	105.702.361,78	550.426.396,15	525.122.007,16	36.008.859,23	259.578.856,01	11.980.420,13	1.173.401.776,85

B. Categorías de pasivos financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la composición de los pasivos financieros de la Mutualidad, clasificados “Débitos y partidas a pagar”, por importes respectivamente de 1.074.826,10 y 1.445.388,40 euros, corresponde al resto de deudas.

C. Clasificación por vencimientos

El desglose por años de vencimiento de los activos y pasivos financieros de la Mutualidad al 31 de diciembre de 2020, es el siguiente:



Activos financieros

	Euros						Total
	2021	2022	2023	2024	2025	Posteriores	
Valores de renta fija	59.514.368,62	33.265.938,52	57.058.740,17	46.688.060,91	25.988.271,92	192.236.667,55	414.752.047,69
Préstamos e entidades del grupo y asociadas	30.831,49	-	-	-	-	-	30.831,49
Depósitos en entidades de crédito	28.121.337,20	-	-	-	-	-	28.121.337,20
Tomadores de seguros	2.112.790,30	-	-	-	-	-	2.112.790,30
Resto de créditos	2.292.792,21	-	-	-	-	-	2.292.792,21
Tesorería	197.506.390,59	-	-	-	-	-	197.506.390,59
	289.578.510,41	33.265.938,52	57.058.740,17	46.688.060,91	25.988.271,92	192.236.667,55	644.816.189,48

Pasivos financieros

	Euros						Total
	2021	2022	2023	2024	2025	Posteriores	
Fianzas	132.787,86	19.908,00	170.833,66	31.637,27	18.000,00	128.497,76	501.664,55
Acreedores varios	547.225,28	-	-	-	-	-	547.225,28
Otras deudas con entidades del grupo	25.936,27	-	-	-	-	-	25.936,27
	705.949,41	19.908,00	170.833,66	31.637,27	18.000,00	128.497,76	1.074.826,10

El desglose por años de vencimiento de los activos y pasivos financieros de la Mutualidad al 31 de diciembre de 2019, es el siguiente:

Activos financieros

	Euros						Total
	2020	2021	2022	2023	2024	Posteriores	
Valores de renta fija	64.985.065,40	50.100.975,88	42.643.658,81	54.200.563,73	38.313.195,27	223.592.049,73	473.835.508,82
Préstamos e entidades del grupo y asociadas	30.654,97	-	-	-	-	-	30.654,97
Depósitos en entidades de crédito	26.166.284,49	-	-	-	-	-	26.166.284,49
Tomadores de seguros	13.457,39	-	-	-	-	-	13.457,39
Resto de créditos	754.170,21	-	-	-	-	-	754.170,21
Tesorería	209.704.883,55	-	-	-	-	-	209.704.883,55
	301.654.516,01	50.100.975,88	42.643.658,81	54.200.563,73	38.313.195,27	223.592.049,73	710.504.959,43

Pasivos financieros

	Euros						Total
	2020	2021	2022	2023	2024	Posteriores	
Fianzas	99.671,98	92.882,55	19.908,00	159.453,76	17.637,27	146.303,09	535.856,65
Acreedores varios	909.531,75	-	-	-	-	-	909.531,75
	1.009.203,73	92.882,55	19.908,00	159.453,76	17.637,27	146.303,09	1.445.388,40



Al 31 de diciembre de 2020, la entidad mantiene posiciones abiertas en derivados financieros correspondientes a contratos de futuros, las cuales presentan detalle siguiente:

Contrato	Detalle					
	Posición neta	Divisa	Número de contratos	Último vencimiento	Nominal Comprometido	Beneficio/Pérdida
FUTUROS EURO BUND MAR 2021	Corta	EUR	150	08/03/2021	15.000.000,00	-58.500,00
FUTURO US 10 YEARS NOTE (CBT) MAR 21	Corta	USD	300	31/03/2021	25.176.000,00	-19.266,00
					40.176.000,00	-77.766,00

Al 31 de diciembre de 2019, la entidad mantenía posiciones abiertas en derivados financieros correspondientes a contratos de futuros, las cuales presentaban detalle siguiente:

Contrato	Detalle					
	Posición neta	Divisa	Número de contratos	Último vencimiento	Nominal Comprometido	Beneficio/Pérdida
FUTURO EURODOLAR MARZO 2020	Larga	USD	342	16/03/2020	43.240.518,29	124.186,02
FUTUROS BOBL MAR 20	Corta	EUR	350	06/03/2020	35.000.000,00	273.000,00
					78.240.518,29	397.186,02

D. Activos cedidos en garantía

Al 31 de diciembre de 2020 Loreto Mutua cuenta en su activo con un importe de 1.782.851,40 en imposiciones a plazo fijo constituidos en la entidad Banco Santander, que se encuentran pignorados en favor de dicho Banco en garantía del pago de hasta un 20% del importe de las hipotecas constituidas por diversos propietarios para la compra de inmuebles en un edificio que fue promovido por "Prius Inversiones Generales, S.L.U." cuya disolución y liquidación tuvo lugar en el mes de octubre de 2019. Como consecuencia de dicha liquidación, se adjudicaron a Loreto Mutua, entre otros activos los importes de las referidas imposiciones a plazo fijo. Estos depósitos están íntegramente deteriorados al cierre de ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2019 Loreto Mutua contaba en su activo con un importe de 1.903.351,40 en imposiciones a plazo fijo constituidos en la entidad Banco Santander por el mismo concepto mencionado en el párrafo anterior. Esos depósitos se encontraban íntegramente deteriorados al cierre del ejercicio 2019.

E. Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

Durante los ejercicios 2020 y 2019, se han registrado pérdidas por deterioro derivadas del riesgo de crédito según el detalle siguiente:



	Euros	
	2020	2019
Préstamos a empresas del grupo y asociadas		
Dotaciones	-	-
Reversiones	-	-148.873,89
Inversiones en empresas del grupo y asociadas		
Dotaciones	730.114,10	1.058.539,92
Reversiones	-	-33.988,94
Operaciones de tráfico		
Dotaciones	42.716,14	30.333,61
Reversiones	-19.758,97	-6.293,57
	753.071,27	899.717,13

7.2) Información Relacionada con la Cuenta de Pérdidas y Ganancias:

El detalle de la información relacionada con la cuenta de pérdidas y ganancias de los instrumentos financieros durante el ejercicio 2020 es el siguiente:

	Euros		
	Ganancias o pérdidas netas	Ingresos o gastos financieros	Deterioros y aplicaciones de deterioros
Activos financieros			
Renta fija	8.026.461,37	17.185.325,66	-
Préstamos a empresas del grupo y asociadas	-	-	-
Renta variable/IICC	-41.616.147,41	2.990.917,27	-
Instrumentos de patrimonio de empresas del grupo y asociadas	-	7.927,79	-730.114,10
Depósitos	-	-402.018,79	-
Otros activos	-	-61.374,32	-
Derivados	3.900.243,17	-	-
Gastos reclasificados	-	-2.463.573,17	-
	-29.689.442,87	17.257.204,44	-730.114,10



El detalle de la información relacionada con la cuenta de pérdidas y ganancias de los instrumentos financieros durante el ejercicio 2019 es el siguiente:

	Euros		
	Ganancias o pérdidas netas	Ingresos o gastos financieros	Deterioros y aplicaciones de deterioros
Activos financieros			
Renta fija	1.810.540,81	19.972.163,90	-
Préstamos a empresas del grupo y asociadas	-	56.581,81	148.873,89
Renta variable/IICC	32.454.919,87	7.398.915,95	-
Instrumentos de patrimonio de empresas del grupo y asociadas	-	7.507,22	-1.024.550,98
Depósitos	-	797.770,86	-
Otros activos	-	-61.268,22	-
Derivados	-4.487.914,93	-1.922,90	-
Gastos reclasificados	-	-2.591.907,86	-
	29.777.545,75	25.577.840,76	-875.677,09



7.3) Entidades del Grupo y Asociadas:

El detalle de las sociedades del grupo y asociadas en el ejercicio 2020 es el siguiente:

Euros								
DENOMINACIÓN	DOMICILIO	OBJETO SOCIAL	PARTICIPACIÓN DIRECTA	CAPITAL	RESERVAS	RESULTADO DEL EJERCICIO	VALOR NETO CONTABLE	VALOR DE LA PARTICIPACIÓN
Activos en Renta Capital, S.L.	Serrano, 81 28006 Madrid	Gestión de activos	93,13%	6.115.470,00	-214.096,76	-58.645,83	5.441.363,36	5.441.363,36
Arcalia Private Equity, SCR	María de Molina,39 28006 Madrid	Sociedad de capital riesgo	17,81%	1.464.008,00	408.604,96	0,00 (*)	369.497,28	829.587,28
Piscina La Piovera, S.A.	Academos, s/n 28042 Madrid	Administración Piscina La Piovera	12,89%	424.326,57	-36.074,54	0,00 (*)	54.704,10	54.704,10
Loreto Inversiones SGIC, S.A.	Paseo de la Castellana 40- 5ª Planta 28046 Madrid	SGIC	100,00%	5.000.000,00	-1.139.761,79	-420.586,07	3.439.652,14	3.439.652,14
Haize Energías Renovables, S.L.	Paseo de la Castellana 40- 1ª Planta 28046 Madrid	Gestión de activos	100,00%	2.200.000,00	-1.667,89	-253.242,96	1.945.089,15	1.945.089,15
							11.250.306,03	11.710.396,03

*A la fecha de firma de la memoria no disponemos del resultado del ejercicio de Arcalia Private Equity, SCR y de Piscina La Piovera, S.A.

El detalle de las sociedades del grupo y asociadas en el ejercicio 2019 es el siguiente:

Euros								
DENOMINACIÓN	DOMICILIO	OBJETO SOCIAL	PARTICIPACIÓN DIRECTA	CAPITAL	RESERVAS	RESULTADO DEL EJERCICIO	VALOR NETO CONTABLE	VALOR DE LA PARTICIPACIÓN
Activos en Renta Capital, S.L.	Serrano, 81 28006 Madrid	Gestión de activos	93,13%	6.115.470,00	-127.173,63	-86.923,13	5.495.980,54	5.495.980,54
Arcalia Private Equity, SCR	María de Molina,39 28006 Madrid	Sociedad de capital riesgo	17,81%	1.464.008,00	427.174,72	896.435,24	369.497,28	1.045.653,98
Piscina La Piovera, S.A.	Academos, s/n 28042 Madrid	Administración Piscina La Piovera	12,89%	424.326,57	-48.517,82	12.443,28	54.704,10	54.704,11
Loreto Inversiones SGIC, S.A.	Paseo de la Castellana 40- 5ª Planta 28046 Madrid	SGIC	100,00%	5.000.000,00	-469.937,05	-669.824,74	3.860.238,21	3.860.238,21
Haize Energías Renovables, S.L.	Paseo de la Castellana 40- 1ª Planta 28046 Madrid	Gestión de activos	100,00%	2.200.000,00	0,00	-1.667,89	2.200.000,00	2.200.000,00
							11.980.420,13	12.656.576,84

Con fecha 29 de octubre de 2019, se formalizó la escritura de disolución de la Sociedad Prius Inversiones Generales, S.L., según acuerdo de Junta General Extraordinaria de Socios de carácter universal celebrada el 25 de octubre de 2019, por la que se aprueba la liquidación de la misma. Se procedió a la inscripción en el Registro Mercantil con fecha 26 de noviembre de 2019.

Asimismo, con fecha 21 de noviembre de 2019, se firmó la escritura de constitución de la Sociedad Mercantil de Responsabilidad Limitada Unipersonal denominada "Haize Energías Renovables, S.L.". Loreto Mutua, Mutualidad de Previsión Social, en virtud a los acuerdos adoptados por la Junta Directiva de dicha Mutualidad, en su reunión ordinaria celebrada en día 22 de octubre de 2019, elevados a público, como socio único, constituye dicha Sociedad. Con fecha 12 de diciembre de 2019 se procedió a su inscripción en el Registro Mercantil.



La Mutualidad tiene dos contratos vigentes firmados en junio de 2018, con Loreto Inversiones S.G.I.I.C, S.A., delegando la gestión de activos de los dos Fondos de Pensiones que gestiona, siendo la duración de los mismos de tres años.

Adicionalmente, la Mutualidad tiene un contrato de fecha 10 de julio de 2018, de gestión discrecional de la cartera de inversiones, en el que se regula la prestación del servicio de gestión de la cartera de valores, efectivo y otros instrumentos financieros, con una duración de 3 años, con Loreto Inversiones, S.G.I.I.C., S.A.

En la nota 16 se indican los saldos y transacciones con las empresas de grupo y vinculadas.

7.4) Información sobre la Naturaleza y el Nivel de Riesgo Procedente de Instrumentos Financieros:

La Junta Directiva de la Mutualidad revisa, al menos anualmente, la política de gestión del riesgo de inversiones. La misma cumple con las exigencias del marco normativo emanado de Solvencia II. Asimismo, se ha nombrado a un responsable de la gestión del riesgo de inversión de la Mutua, quien actualizará anualmente la política de dicha gestión presentándosela a la Junta Directiva, la cual será el último responsable de garantizar la eficacia de la política de inversión implantada.

El objetivo exclusivo de la política de inversiones es conseguir el adecuado complemento a la prestación pública acorde a las aportaciones realizadas por los mutualistas y al perfil del riesgo aceptado, es decir, maximizar la rentabilidad minimizando los riesgos asumidos y manteniendo el valor adquisitivo de las aportaciones realizadas durante la vida activa del mutualista.

La política de la Mutualidad para mitigar su exposición a este tipo de riesgos se ha basado en una gestión prudente de las inversiones, con una adecuada diversificación con el fin de evitar la concentración y la acumulación de riesgos, estableciendo sus propios indicadores clave de riesgo adaptados a la Política de Gestión de Riesgos de Inversión, Liquidez y Activos y Pasivos (ALM).

La gestión de los riesgos se lleva a cabo de la siguiente manera:

a) Riesgo de mercado

Probabilidad de incurrir en pérdidas, absolutas o relativas, ante movimientos adversos en los precios de los activos financieros, incluyendo cambios en los tipos de cambio y en los precios de los instrumentos de capital y de deuda.

La gestión de este riesgo es llevada a cabo a través de una idónea asignación de activos y del análisis de la máxima pérdida mensual esperada, a través de medidas estadísticas del riesgo, VaR (Value At Risk). La estrategia seguida en la gestión de inversiones de la Mutualidad, por estar abocada al largo plazo, no está limitada a un objetivo VaR de la cartera. La medición del riesgo con modelos VaR, aunque útil, adolece de parámetros fiables para el establecimiento de estrategias de inversión cuyo resultado está destinado al pago de pensiones, ya que las hace procíclicas y no permitiría la inversión en activos que supusieran descuentos sobre el normal valor de los mismos. El riesgo de mercado (VaR) de la cartera, no incluye las inversiones inmobiliarias, al no ofrecer una muestra significativa para que su uso ofrezca la consistencia debida.

b) Riesgo de crédito



Probabilidad de incurrir en pérdidas debido al incumplimiento contractual de la contraparte, a consecuencia de los cambios en la capacidad o intención de la misma en llevar a cabo sus obligaciones.

El riesgo de crédito es gestionado a través del control de las calificaciones crediticias (“ratings”) de los emisores de los activos que forman parte de la cartera de inversiones de la Mutualidad, estableciéndose límites de concentración a nivel del emisor.

La exposición al riesgo de crédito por parte de la Mutualidad, por “rating” y tipo de emisor al 31 de diciembre de 2020, a valor contable, es la siguiente:

Clasificación crediticia de los emisores	Carteras (Euros)		
	Disponible para la venta	Vencimiento	Total
AAA	-	24.822.249,34	24.822.249,34
AA	-	22.924.805,14	22.924.805,14
A *	41.367.169,98	191.218.916,93	232.586.086,91
BBB	71.069.665,14	2.817.692,57	73.887.357,71
BB	22.904.417,46	685.406,79	23.589.824,25
B	3.766.660,42	-	3.766.660,42
Sin calificación**	26.197.776,43	-	26.197.776,43
Total	165.305.689,43	242.469.070,77	407.774.760,20

* Calificación actual de la deuda pública española.

** Pagars y obligaciones de las que se calcula un rating interno a efectos de valoración del riesgo de crédito en estas inversiones.

La exposición al riesgo de crédito por parte de la Mutualidad, por “rating” y tipo de emisor al 31 de diciembre de 2019, a valor contable, es la siguiente:

Clasificación crediticia de los emisores	Carteras (Euros)		
	Disponible para la venta	Vencimiento	Total
AAA	-	67.092.316,74	67.092.316,74
AA	-	50.018.566,13	50.018.566,13
A *	72.797.504,50	111.660.081,77	184.457.586,27
BBB	72.719.022,17	20.292.357,26	93.011.379,43
BB	8.537.386,35	10.515.534,11	19.052.920,46
B	-	-	-
Sin calificación**	51.158.447,62	-	51.158.447,62
Total	205.212.360,64	259.578.856,01	464.791.216,65

* Calificación actual de la deuda pública española.

** Pagars y obligaciones de las que se calcula un rating interno a efectos de valoración del riesgo de crédito en estas inversiones.



c) Riesgo de liquidez

Probabilidad de incurrir en pérdidas al no poder deshacer la posición a tiempo sin impactar en el precio de mercado o no poder deshacer las posiciones para atender a las necesidades de liquidez.

Se gestiona a través de la diversificación de activos y de una adecuada gestión de las provisiones de tesorería.

El ratio de liquidez al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	Total cartera (Miles de Euros)	
	2020	2019
Activos líquidos (*)	197.351	209.705
Inversiones financieras a valor de mercado	973.507	1.056.852
Total inversiones y bancos	1.170.858	1.266.556
% de liquidez a fecha de cierre	16,86%	16,56%

(*) Incluye efectivo y activos del mercado monetario

d) Riesgo de tipo de interés

La probabilidad de incurrir en pérdidas a causa de movimientos de los tipos de interés, maneja el concepto de duración modificada, que refleja la sensibilidad del valor de los instrumentos de deuda a los movimientos de tipos de interés, y representa la variación porcentual del valor de los activos financieros por cada punto porcentual de variación de los tipos de interés.

Su detalle al 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

	Vencimiento (Miles de Euros)			
	< 1 año	2 a 5 años	> 5 años	Duración modificada
Disponibles para la venta	24.792	99.545	40.969	3,435

Su detalle al 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

	Vencimiento (Miles de Euros)			
	< 1 año	2 a 5 años	> 5 años	Duración modificada
Disponibles para la venta	41.581	107.132	56.499	3,298

e) Riesgo de valor de las inversiones inmobiliarias

Las inversiones inmobiliarias conllevan el riesgo derivado de la dificultad de su diversificación y del conjunto tan variado de factores de índole económico - jurídico que les afectan. A estos efectos, cada operación es sometida a diversas valoraciones por métodos distintos y a análisis urbanísticos específicos. Se establece con carácter general, previo a la realización de las inversiones, la necesidad de informes realizados por terceros independientes que contemplen el valor de mercado de la inversión, así como sus expectativas de revalorización.



En este sentido, la Mutualidad solicita tasaciones de acuerdo con lo establecido en la Orden ECO 805/2003, que permiten obtener una valoración correcta, aplicándose al menos dos métodos de valoración.

(8) Arrendamientos y Otras Operaciones de Naturaleza Similar:

La Mutualidad dispone de diversos arrendamientos operativos, en los que actúa como arrendador, con cláusulas de elevación de la renta anuales de acuerdo con la subida del índice de precios al consumo.

Los gastos de comunidad ocasionados por los arrendatarios normalmente son a su cargo. Las fianzas cobradas se depositan en el Instituto de la Vivienda de Madrid (I.V.I.M.A.) y en el Institut Valencià d'Administració Tributària (IV/AT) para los arrendamientos tanto de Madrid como de Valencia, respectivamente.

Al cierre de los ejercicios 2020 y 2019, el importe de los cobros futuros mínimos a recibir en los próximos ejercicios en concepto de arrendamientos operativos no cancelables son los siguientes:

	Euros		
	Hasta un año	Entre uno y cinco años	Más de cinco años
Ejercicio 2020	2.626.529,72	2.827.872,29	487.521,42
Ejercicio 2019	3.145.372,11	4.457.763,17	603.285,87

Durante los ejercicios 2020 y 2019 se han generado ingresos por arrendamientos operativos de las inversiones inmobiliarias por importes de 3.682.329,63 y 4.006.345,64 euros respectivamente, de los cuales las cuotas contingentes han ascendido a 678.191,14 y 703.798,60 euros, y los gastos de explotación correspondientes suponen 2.951.589,56 y 3.326.274,70 euros, para los respectivos ejercicios.

(9) Periodificaciones:

El detalle de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Gastos anticipados	209.963,63	191.487,95
Intereses devengados y no cobrados	4.679.052,94	5.486.760,79
Primas devengadas no emitidas	3.521.095,40	3.769.875,91
	8.410.111,97	9.448.124,65



(10) Fondos Propios:

La composición de los saldos que integran este capítulo del balance al 31 de diciembre de 2020 y 2019, así como los movimientos producidos durante dichos ejercicios, se presentan en los estados de cambios en el patrimonio neto.

Fondo Mutual escriturado

La Mutualidad cumple al 31 de diciembre de 2020 y 2019 con la normativa legal vigente sobre la cuantía del Fondo Mutual mínimo requerido para las Mutualidades de Previsión Social con autorización de ampliación de prestaciones.

Adicionalmente, la Mutualidad como entidad gestora de Fondos de Pensiones, y dando cumplimiento al artículo 20.1 a) del RD 1/2002, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Regulación de los Planes y Fondos de Pensiones, tiene un fondo mutual que supera los importes mínimos establecidos legalmente al 31 de diciembre de 2020 y 2019 que son 776.060,73 y 782.293,49 euros, respectivamente

Con fecha 25 de noviembre de 2020 se elevaron a público los acuerdos de la Asamblea General Ordinaria de la Mutualidad celebrada el 29 de octubre de 2020, en la que se acordó aumentar el fondo mutual en 104.914,43 euros, procedente de la aplicación del resultado del ejercicio 2019, y por importe de 35.597,95 euros por aportación de los mutualistas, por lo que el fondo mutual a 31 de diciembre de 2020 asciende a 7.014.202,20 euros. Dicho acuerdo ha sido inscrito en el Registro Mercantil de Madrid el 29 de noviembre de 2020.

Con fecha 10 de julio de 2019, se elevaron a público los Acuerdos de la Asamblea General Ordinaria de la Mutualidad celebrada el 27 de junio de 2019, en la que se acordó aumentar en 99.499,22 euros, procedente de la aplicación del resultado del ejercicio 2018, y por importe de 28.711,83 euros por aportación de los mutualistas, por lo que el fondo mutual a 31 de diciembre de 2019 ascendía a 6.873.689,82 euros. Dicho acuerdo fue inscrito en el Registro Mercantil de Madrid el 5 de agosto de 2019.

Remanente

Los saldos de esta partida al 31 de diciembre de 2020 y 2019 ascienden a unos importes respectivamente de 1.527.034,98 y 1.508.336,66 euros.

Otras Reservas

Este epígrafe recoge un importe de -1.469.850 euros, proveniente de los ajustes realizados por la primera aplicación del Plan de Contabilidad de las Entidades Aseguradoras en el ejercicio 2008.

(11) Provisiones Técnicas:

El movimiento producido durante el ejercicio 2020 en cada una de las provisiones técnicas que figuran en el balance, es el siguiente:



	Euros			Saldos al 31/12/2020
	Saldos al 31/12/2019	Dotaciones	Aplicaciones	
Provisiones matemáticas	1.204.936.735,48	1.182.569.267,43	-1.204.936.735,48	1.182.569.267,43
Provisiones para prestaciones				
Pendientes de pago	-	-	-	-
Pendientes de declaración	1.788.819,11	-	-1.788.819,11	-
Para gastos internos de liquidación de siniestros	22.083,56	-	-22.083,56	-
	1.810.902,67	-	-1.810.902,67	-
Provisión para Participación en Beneficios y Externos	22.399.186,05	-41.635.259,92	-22.399.186,05	-41.635.259,92
	1.229.146.824,20	1.140.934.007,51	-1.229.146.824,20	1.140.934.007,51

El movimiento producido durante el ejercicio 2019 en cada una de las provisiones técnicas que figuran en el balance, es el siguiente:

	Euros			Saldos al 31/12/2019
	Saldos al 31/12/2018	Dotaciones	Aplicaciones	
Provisiones matemáticas	1.239.804.868,60	1.204.936.735,48	-1.239.804.868,60	1.204.936.735,48
Provisiones para prestaciones				
Pendientes de pago	-	-	-	-
Pendientes de declaración	1.772.799,56	1.788.819,11	-1.772.799,56	1.788.819,11
Para gastos internos de liquidación de siniestros	17.376,16	22.083,56	-17.376,16	22.083,56
	1.790.175,72	1.810.902,67	-1.790.175,72	1.810.902,67
Provisión para Participación en Beneficios y Externos	-30.562.739,33	22.399.186,05	30.562.739,33	22.399.186,05
	1.211.032.304,99	1.229.146.824,20	-1.211.032.304,99	1.229.146.824,20

Las Provisiones para prestaciones constituidas al comienzo del ejercicio por los siniestros pendientes de pago a esa fecha coinciden con los importes realmente hechos efectivos. De igual manera, las calculadas al final de cada ejercicio, se abonan en el siguiente ejercicio, en caso de que existan.

Tanto la Provisión para prestaciones pendientes de declaración como la de prestaciones pendientes de pago, en caso de que existan, se encuentran compensadas en su gran mayoría con la Provisión matemática.

La Provisión para participación en beneficios y externos corresponde a la rentabilidad obtenida en el ejercicio por encima del tipo de interés técnico – objetivo establecido en la Base Técnica. De acuerdo con lo establecido en el artículo 10 del Reglamento de Cotizaciones y Prestaciones, esta provisión se aplicará a la Base Reguladora de cada asociado una vez los rendimientos sean conocidos.



No ha sido necesaria la dotación de provisión por insuficiencia de rentabilidad por resultar superior la rentabilidad técnico financiera obtenida.

El rendimiento real obtenido en el ejercicio por las inversiones afectas a los compromisos asumidos con sus mutualistas ha sido superior al tipo de interés técnico utilizado para el cálculo de la provisión matemática.

La información relativa al contraste de suficiencia de rentabilidad correspondiente al ejercicio 2020, es la siguiente:

CARTERA DGSFP (*)	VALOR CONTABLE (Euros)	RACC	DURACIÓN	% EXCLUIDO DE LA DURACIÓN	IMPM	PROVISIÓN MATEMÁTICA (Euros)	DURACIÓN
Art. 33.1.c)	122.185.467,91	2,68%	0,50	-	2,67%	121.242.233,42	0,50
Ant. 1999 DT	75.003.043,92	6,27%	6,59	-	5,21%	74.782.838,91	6,46
Art. 33.2	129.840.213,21	4,85%	4,20	-	4,85%	128.340.483,59	4,43

La información relativa al contraste de suficiencia de rentabilidad correspondiente al ejercicio 2019, es la siguiente:

CARTERA DGSFP (*)	VALOR CONTABLE (Euros)	RACC	DURACIÓN	% EXCLUIDO DE LA DURACIÓN	IMPM	PROVISIÓN MATEMÁTICA (Euros)	DURACIÓN
Art. 33.1.c)	47.189.318,19	5,10%	0,50	-	3,00%	65.656.490,20	0,50
Ant. 1999 DT	84.119.597,44	5,58%	6,69	-	5,37%	83.850.859,03	6,45
Art. 33.2	110.684.363,01	5,53%	4,54	-	5,15%	109.972.843,91	4,34

(*) Clasificación de carteras según instrucción interna de inspección 9/2009 de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (DGSFP).

El Reglamento de Cotizaciones y Prestaciones de la Mutualidad, en su artículo 10, aclara que si no se obtuviesen los rendimientos previstos en la Base Técnica, la base reguladora se verá ajustada por la diferencia de la rentabilidad realmente obtenida, excepto para aquellos que en ese año hubieran causado la prestación.

(12) Pasivos por Asimetrías Contables:

Los pasivos por asimetrías contables, generados por la aplicación del Plan de Contabilidad de las Entidades Aseguradoras, corresponden en su totalidad a minusvalías y plusvalías generadas por los activos financieros disponibles para la venta, y presentan unos saldos en los balances adjuntos al 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente, de 0,00 euros y 1.610.836,96 euros.

(13) Otras Provisiones no Técnicas:

El movimiento de la provisión para responsabilidades y gastos durante el año 2020 ha sido el siguiente:



	Euros			Saldo al 31/12/2020
	Saldo al 31/12/2019	Dotaciones	Aplicaciones	
Provisiones				
Para pensiones	115.329,93	58.499,01	-115.329,93	58.499,01
Para obligaciones similares	172.500,00	34.500,00	-	207.000,00
	287.829,93	92.999,01	-115.329,93	265.499,01

El movimiento de la provisión para responsabilidades y gastos durante el año 2019 ha sido el siguiente:

	Euros			Saldo al 31/12/2019
	Saldo al 31/12/2018	Dotaciones	Aplicaciones	
Provisiones				
Para pensiones	217.854,03	115.329,93	-217.854,03	115.329,93
Para obligaciones similares	138.000,00	34.500,00	-	172.500,00
	355.854,03	149.829,93	-217.854,03	287.829,93

La provisión para pensiones incluye el importe de las obligaciones futuras de la Mutualidad a 31 de diciembre con uno de sus trabajadores en situación de prejubilación, derivadas del convenio colectivo vigente. Su importe se calcula actuarialmente. Las hipótesis financiero-actuariales para su cálculo son las siguientes:

	2020	2019
Tipo de interés	Estructura temporal tipos libre de riesgo	Estructura temporal tipos libre de riesgo
Índice de precios al consumo	1,8%	1,8%
Índice de revalorización salarial	1,8%	1,8%
Incremento de bases de cotización a la seguridad social	1,8%	1,8%
Tabla de mortalidad de activos	PER2020 Col. 1º Orden	PER2012 Col.1ºOrden

La provisión para obligaciones similares incluye el importe de las obligaciones futuras con uno de sus trabajadores bajo ciertas circunstancias. Esta provisión está cubierta con una póliza de seguros, por lo que el pasivo reflejado está compensado en el activo del balance, en el apartado "otros activos" hasta que se cumpla la fecha de fin del contrato.



(14) Situación Fiscal:

El detalle de los saldos del balance al 31 de diciembre de 2020 y 2019 con Administraciones Públicas es como sigue:

	Euros	
	2020	2019
Activo		
Activos por impuesto corriente	8.051.136,99	2.312.070,92
Activos por impuesto diferido	4.794.921,54	7.646.198,02
	12.846.058,53	9.958.268,94
Pasivo		
Seguridad Social	37.231,67	36.292,77
Hacienda pública, acreedora por IVA	101.036,61	85.502,86
Resto de impuestos	5.609.866,91	3.527.072,30
Pasivos por impuesto diferido	5.331.568,22	9.926.353,55
	11.079.703,41	13.575.221,48

Activos y pasivos por impuesto diferido

El detalle de los activos y pasivos fiscales por impuestos diferidos, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es como sigue:

Activos fiscales:

En el ejercicio 2020, la Mutualidad ha reconocido activos por impuestos diferidos por importe de 4.794.921,54 euros, con el detalle siguiente:



	Euros			
	Saldos al 31/12/2019	Altas	Bajas	Saldos al 31/12/2020
Impuesto diferido por la corrección de las asimetrías contables generadas por las plusvalías de las inversiones financieras.	402.709,24	1.182.012,51	1.584.721,75	-
Impuesto diferido por minusvalías de la cartera de inversiones financieras.	3.600.256,30	39.758.960,56	42.207.527,80	1.139.387,83
Impuesto diferido derivado de las provisiones por deterioro.	1.737.822,63	-	-	1.737.822,63
Impuesto diferido derivado de la provisión por jubilación.	354.565,62	14.207,73	14.207,73	354.565,62
Impuesto diferido por conceptos varios	1.550.844,23	749.550,73	749.550,73	1.550.844,23
	7.646.198,02	41.704.731,53	44.556.008,01	4.794.921,54

En el ejercicio 2019, la Mutualidad ha reconocido activos por impuestos diferidos por importe de 7.646.198,02 euros, con el detalle siguiente:

	Euros			
	Saldos al 31/12/2018	Altas	Bajas	Saldos al 31/12/2019
Impuesto diferido por la corrección de las asimetrías contables generadas por las plusvalías de las inversiones financieras.	264.243,75	1.371.682,36	1.233.216,87	402.709,24
Impuesto diferido por minusvalías de la cartera de inversiones financieras.	4.785.328,75	46.180.636,73	47.365.709,18	3.600.256,30
Impuesto diferido derivado de las provisiones por deterioro.	1.737.822,63	7.213.627,57	7.213.627,57	1.737.822,63
Impuesto diferido derivado de la provisión por jubilación.	354.565,62	25.631,03	25.631,03	354.565,62
Impuesto diferido por conceptos varios.	1.550.844,23	7.196.846,35	7.196.846,35	1.550.844,23
	8.692.804,98	61.988.424,04	63.035.031,00	7.646.198,02



Pasivos fiscales:

En el ejercicio 2020, la Mutualidad ha reconocido pasivos por impuestos diferidos por importe de 5.331.568,22 euros, con el detalle siguiente:

	Euros			
	Saldos al 31/12/2019	Altas	Bajas	Saldos al 31/12/2020
Impuesto diferido por plusvalías de la cartera de inversiones financieras	9.926.353,55	94.269.106,40	98.863.891,73	5.331.568,22
	9.926.353,55	94.269.106,40	98.863.891,73	5.331.568,22

En el ejercicio 2019, la Mutualidad ha reconocido pasivos por impuestos diferidos por importe de 9.926.353,55 euros, con el detalle siguiente:

	Euros			
	Saldos al 31/12/2018	Altas	Bajas	Saldos al 31/12/2019
Impuesto diferido por plusvalías de la cartera de inversiones financieras	8.054.946,63	138.358.992,26	136.487.585,34	9.926.353,55
	8.054.946,63	138.358.992,26	136.487.585,34	9.926.353,55

La Mutualidad cuenta con deducciones por doble imposición pendientes de aplicación por importes totales de 7.573 y 7.143 miles de euros respectivamente acumulados al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

Los Administradores de la Mutualidad consideran que estos saldos deudores con la Hacienda Pública son recuperables en los plazos que marca la normativa vigente en el momento de su generación.

Las deducciones por doble imposición internacional de los años 2020 y 2019 ascendieron a importes de 459.155,36 y 670.743,06 euros, respectivamente.

Los saldos de activos y pasivos por impuestos diferidos vienen determinados principalmente por la valoración de las inversiones financieras según el Plan Contable de las Entidades Aseguradoras que se registran en patrimonio neto.

Las declaraciones presentadas por los diferentes impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción. De acuerdo con la normativa fiscal vigente este plazo es de cuatro años desde el nacimiento de la obligación de presentación de cada impuesto.

La Agencia Tributaria, mediante notificación de fecha 23 de julio de 2019, comunicó a la Mutualidad el inicio de la actuación inspectora, con alcance parcial, en relación con el Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2014, comprobación de la Deducción por Doble Imposición Internacional, que actualmente se encuentra abierta. Tras las alegaciones de la Mutualidad a la propuesta de liquidación provisional recibida, se ha recibido comunicación de la AEAT de fecha 14 de enero de 2021 admitiendo parcialmente las alegaciones presentadas y



se inician actuaciones complementarias. Los Administradores de la Mutualidad no estiman efectos cuantitativos de importancia derivados del resultado final de dicha inspección.

Con fecha 19 de junio de 2020 la Agencia Tributaria dictó dos propuestas de resolución con liquidación provisional por el Impuesto de Sociedades de los ejercicios 2015 y 2016, iniciando un procedimiento de comprobación limitada. Una vez recibidas las resoluciones con liquidación provisional, que minoran las deducciones por doble imposición de dichos ejercicios. Dichas resoluciones han sido recurridas antes el Tribunal Económico Administrativo Central, las cuales se encuentran pendientes de tramitación.

La Entidad dispone de créditos tributarios no contabilizados por importe superior al de los créditos fiscales objeto del procedimiento de comprobación limitada.

La Mutualidad considera que ha practicado adecuadamente las liquidaciones de impuestos que le son aplicables. Sin embargo, en caso de inspección, podrían surgir discrepancias en la interpretación efectuada por la Mutualidad de la normativa vigente en relación con el tratamiento fiscal dado a determinadas operaciones y, por tanto, resultar pasivos adicionales de carácter fiscal, aunque no se espera que dichos pasivos, en caso de materializarse, afectasen de manera significativa a las cuentas anuales de la Mutualidad.

Impuesto sobre beneficios

La conciliación entre el resultado del ejercicio de la Mutualidad y la base imponible del impuesto al 31 de diciembre de 2020, es la siguiente:

Concepto	Euros	
	Aumentos	Total
Resultado Contable del Ejercicio		100.216,43
Diferencias Permanentes		
Impuesto sobre sociedades	25.936,27	25.936,27
Impuesto sobre beneficios extranjero	459.155,36	459.155,36
Otros	-1.803.122,39	-1.803.122,39
	-1.318.030,76	-1.318.030,76
Diferencias Temporales		
Con origen en el ejercicio	2.552.939,93	2.552.939,93
Con origen en ejercicios anteriores	-101.699,19	-101.699,19
	2.451.240,74	2.451.240,74
Base imponible previa		1.233.426,41
Compensación de bases imponibles de ejercicios anteriores		1.000.000,00
Base Imponible		233.426,41
Cuota íntegra 25%		58.356,60
Deducciones aplicadas		32.420,33
Cuota líquida		25.936,27



La conciliación entre el resultado del ejercicio de la Mutualidad y la base imponible del impuesto al 31 de diciembre de 2019, es la siguiente:

Concepto	Euros	
	Aumentos	Total
Resultado Contable del Ejercicio		104.914,43
Diferencias Permanentes-		
Impuesto sobre beneficios extranjero	670.743,06	670.743,06
Otros	-2.868.969,03	-2.868.969,03
	-2.198.225,97	-2.198.225,97
Diferencias Temporales-		
Con origen en el ejercicio	704.324,74	704.324,74
Con origen en ejercicios anteriores	-29.001.902,64	-29.001.902,64
	-28.297.577,90	-28.297.577,90
Base imponible previa		-30.390.889,44
Compensación de bases imponibles de ejercicios anteriores		-
Base Imponible (*)		-30.390.889,44
Cuota íntegra 25%		-
Deducciones aplicadas		-
Cuota líquida		-

(*) Los datos de 2019 corresponden a la liquidación definitiva del Impuesto de Sociedades presentada en julio de 2020

La Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, no contempla ningún régimen especial para las Entidades de Previsión Social. Su tributación será al tipo del 25%.

(15) Gastos de Personal:

La Mutualidad ha registrado en los ejercicios 2020 y 2019 gastos de personal, según el detalle siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Sueldos y salarios (*)	2.436.128,33	2.380.464,05
Seguridad Social a cargo de la empresa (*)	422.736,37	398.143,72
Otros gastos sociales	117.160,38	135.552,50
	2.976.025,08	2.914.160,27

(*) Incluidos los gastos del personal del edificio de la glorieta de Quevedo, nº 9 de Madrid.



El número de personas empleadas por la Mutualidad en el curso de los ejercicios 2020 y 2019, respectivamente, distribuido por categorías profesionales y sexos de acuerdo con el Convenio, ha sido el siguiente:

	2020		2019	
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
Economista nivel IV	3	3	3	2
Economista nivel III	1	-	1	1
Economista nivel II	1	-	1	-
Economista nivel I	1	-	1	-
Abogado nivel IV	-	1	-	1
Abogado nivel III	-	1	-	1
Técnico Informático nivel IV	1	-	1	-
Técnico Informático nivel III	2	-	2	-
Técnico Informático nivel II	1	-	1	-
Administrativos nivel IV	2	1	2	1
Administrativos nivel III	-	2	-	2
Administrativos nivel II	1	6	1	5
Administrativos nivel I	-	-	-	2
Total	13	14	13	15

La Mutualidad tiene suscrito un seguro de accidentes con Mapfre Vida, S.A. que cubre a parte del personal y a los miembros de la Junta Directiva cuando asisten a las Asambleas, o bien cuando se desplazan en representación de la Mutualidad. La prima anual asciende en los ejercicios 2020 y 2019 a 15.427,38.

Asimismo, tiene suscrita una póliza de seguro colectivo con Mapfre Vida, S.A. para la cobertura de los riesgos de fallecimiento e incapacidad permanente, previsto en convenio colectivo, que constituye compromiso por pensiones regulado por lo dispuesto en la Disposición Adicional Primera del Real Decreto Legislativo 1/2002, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Regulación de Planes y Fondos de Pensiones y el Real Decreto 1588/1999, de 15 de octubre, de externalización de los compromisos por pensiones de las empresas con los trabajadores.

(16) Operaciones con Partes Vinculadas:

a) Saldos con Partes Vinculadas

El desglose de los saldos por categorías en el balance de la Mutualidad al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es como sigue:



	Euros	
	2020	2019
Activos		
Préstamos a entidades del grupo	30.831,49	30.654,97
Otros créditos	560,77	50.834,97
Total Activos	31.392,26	81.489,94

	Euros	
	2020	2019
Pasivos		
Comisiones (Nota 7)	367.416,34	462.003,12
Fianzas	13.552,00	13.552,00
Deudas con entidades del grupo	25.936,27	-
Total Pasivos	406.904,61	475.555,12

b) Transacciones de la Mutualidad con Partes Vinculadas

Los importes de las transacciones incluidas en la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente a los ejercicios 2020 y 2019 con partes vinculadas, son los siguientes:

	Euros	
	2020	2019
Gastos		
Comisiones (véase Nota 7)	768.417,70	923.164,20
Total gastos	768.417,70	923.164,20
Ingresos		
Ingresos por arrendamientos	122.364,77	114.404,79
Ingresos procedentes de préstamos	-	56.581,81
Ingresos por servicios diversos	132.425,22	90.263,49
Ingresos por cuotas	47.732,85	43.966,59
Total ingresos	302.522,84	305.216,68

Todas las transacciones con partes vinculadas se han realizado en condiciones de mercado.

Los saldos con la Junta Directiva y Alta Dirección de la Mutualidad se detallan en la Nota 17.

(17) Otra Información:

a) Información Relativa a la Junta Directiva y Personal de Alta Dirección

Los gastos de la Mutualidad durante los ejercicios 2020 y 2019, en concepto de dietas por asistencia a Juntas Directivas o a Comisiones de Trabajo ascendieron a importes totales brutos de 88.085,71 y 83.234,96 euros, respectivamente.



No existe ningún anticipo ni crédito concedido a los componentes de la Junta Directiva, así como tampoco existe ninguna obligación contraída en materia de pensiones, ni en concepto del cargo desempeñado en la misma, excepto la pensión correspondiente en calidad de socio de la Mutualidad.

Los importes satisfechos al Personal de la Alta Dirección en los ejercicios 2020 y 2019 son los siguientes:

	Euros	
	2020	2019
Remuneración total pagada	585.283,81	574.468,80
Primas de seguros	39.636,83	37.903,40
Compromisos por pensiones	10.442,46	10.418,35

No ha sido necesario constituir ninguna provisión referida a los aspectos anteriores.

La Mutualidad tiene contratado con la entidad aseguradora Liberty Mutual Insurance Europe Limited, una póliza de seguro de responsabilidad civil profesional para entidades aseguradoras. El importe de la prima anual pagada es de 66.237,60 euros (55.198 euros en 2019), y el período asegurado comprende desde el 1 de diciembre de 2020 hasta el 30 de noviembre de 2021.

De otra parte, la Mutualidad tiene contratada con la entidad aseguradora Chubb Insurance Company of Europe SE (CHUBB), una póliza de seguro de responsabilidad civil para consejeros y personal de alta dirección. El importe de la prima anual pagada en 2020 es de 41.929,25 euros (32.906,50 euros en 2019), y el período asegurado comprende desde el 30 de noviembre de 2020 hasta el 30 de noviembre de 2021.

Asimismo, la Mutualidad tiene contratada con la entidad aseguradora Liberty Mutual Insurance Europe Limited, una póliza de seguro integral para instituciones financieras. El importe de la prima anual pagada es de 34.365 euros (27.996 euros en 2019), y el período asegurado comprende desde el 30 de noviembre de 2020 hasta el 30 de noviembre de 2021.

Por otra parte, la Mutualidad tiene contratada con la entidad aseguradora Chubb Insurance Company of Europe SE (CHUBB), una póliza de seguro de para la cobertura de riesgos cibernéticos (CIBER). El importe de la prima anual pagada es de 19.266,23 euros, mismo importe que en 2019, y el período asegurado comprende desde el 1 de diciembre de 2020 hasta el 30 de noviembre de 2021.

b) Garantías Comprometidas con Terceros

La Mutualidad al 31 de diciembre de 2020 y 2019 adicionalmente a los indicados en la nota 13, tiene los avales concedidos siguientes:

Avales otorgados por el Banco Santander SA por 20.503,10 euros pendientes de cancelación formal por caducidad del documento y de las obligaciones en garantía de las cuales se emitieron. La Mutualidad ha firmado "comfort letter" con dos entidades financieras, comprometiéndose a mantener la participación y el control en Haize Energías Renovables S.L. durante la vigencia de los avales que han concedido dichas entidades a Dos Grados S.L., empresa participada en un 1% por Haize Energías Renovables S.L.. En dichas cartas la Mutualidad no asume responsabilidad alguna sobre los avales.



Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Mutualidad tiene avales recibidos que garantizan el supuesto incumplimiento de los contratos de arrendamiento suscritos, en relación a cualquier estipulación de los mismos, con el detalle siguiente:

Inmueble	Arrendatario	Entidad	Importe (Euros)	
			2020	2019
Quevedo, planta 7ªA	Incotec, S.L.	Banco Sabadell, S.A.	24.684,00	25.410,00
Quevedo, planta 7ª	Penguin Books, S.A.	Deutsche Bank, S.A.	15.972,00	15.972,00
Castellana, Local	Asana Way, S.L.	Caixabank, S.A.	72.600,00	68.970,00
Castellana, planta 8ª	Alpanu CN, S.L.	Bankinter, S.A.	55.902,00	55.902,00
Alberto Aguilera C-1, C-8	Bernardofit, S.L.	Depósito.	87.500,00	87.500,00
Quevedo, planta 4ª	Click Naranja	Banco Santander, S.A.	67.216,00	67.216,00
Quevedo, planta 3ª	AgioGlobal Servicios Centrales, S.A	Banco Sabadell, S.A.	53.770,25	52.658,67
Quevedo, planta 6ª y 7ªB	Learnlight Administration, S.L	Bankinter, S.A.	77.040,07	77.040,07
Quevedo, planta 5ª	La Fábrica Coworking, S.L	Avalmadrid, S.G.R.	65.862,72	65.340,00
Quevedo, planta 1ª	Utopía 2013, S.L.	BBVA, S.A.	52.141,32	68.970,00
Castellana, planta 9ª	Globe Iberia, S.A.	Banco Sabadell, S.A.	57.020,04	57.020,04

c) Honorarios de Auditoría

Los honorarios acordados por los servicios de auditoría para el ejercicio 2020 ascienden a 40.000 euros. Los del ejercicio 2019 fueron de 44.520 euros. En ambos importes no se incluye el impuesto sobre el valor añadido correspondiente.

d) Información sobre Medio Ambiente

Las actividades de la Mutualidad no generan impactos medioambientales negativos, cumpliendo todas las normativas aplicables, por lo que no se estima necesaria la dotación de ninguna provisión ni gasto adicional para posibles contingencias por este motivo. Asimismo, tampoco existen equipos, instalaciones u otros sistemas significativos incorporados al inmovilizado material, destinados a la protección y mejora del medio ambiente.

e) Información sobre el Periodo Medio de Pago a Proveedores. Disposición Adicional Tercera. Deber de Información de la Ley 15/2010, de 5 de Julio

La Disposición Final Segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital, modifica la Disposición Adicional Tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, requiere que todas las Sociedades mercantiles incluyan de forma expresa en la Memoria su periodo medio de pago a proveedores.



La información sobre el periodo medio de pago a proveedores durante los ejercicios 2020 y 2019, de acuerdo con la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, presenta el detalle siguiente:

Concepto	Días	
	2020	2019
Período medio de pago a proveedores	15	15
Ratio de operaciones pagadas	15	15
Ratio de operaciones pendientes de pago	25,10	23,95

Concepto	Euros	
	2020	2019
Total pagos realizados	4.545.632,01	4.998.497,52
Total pagos pendientes	547.351,28	909.657,75

f) Actuaciones Inspectoras de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones

Con fecha 8 de octubre de 2018 se notificó el inicio de un expediente de inspección por parte de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones referida a la Mutualidad como Entidad Gestora de Fondos de Pensiones. Dicha Inspección ha tenido por objeto efectuar las comprobaciones necesarias sobre la actividad de la Entidad Gestora, las inversiones de los fondos administrados por la misma y aquellos otros extremos que en el transcurso de aquella se ha considerado oportuno examinar.

Con fecha 21 de diciembre de 2018, se emitió por parte de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, el Acta definitiva de Inspección, frente a la cual se presentaron alegaciones y diversa documentación.

El 27 de mayo de 2019, fue notificada Resolución de carácter no sancionador, en la que, para el seguimiento de las recomendaciones del Acta, se solicitó información adicional y se efectuaron comprobaciones periódicas por parte de la Sección de Análisis de Actas a lo largo del ejercicio 2019.

g) Contingencias contractuales

Al 31 de diciembre de 2020, se encuentran en trámite los siguientes procedimientos:

Como consecuencia de la participación de la Mutualidad en el Consejo de Administración de Banco de Valencia:

Procedimiento ante la jurisdicción penal a instancia de un grupo de accionistas minoritarios del Banco, en la que se pide declaración de responsabilidad civil subsidiaria a Loreto Mutua y otras entidades financieras. A cierre de ejercicio no era posible la cuantificación de la posible condena por la responsabilidad civil, que quedó pendiente de determinación en la fase de prueba, no habiéndose abierto la fase de juicio oral.



A la fecha de formulación de las cuentas anuales, se está a la espera de que se dicte el sobreseimiento y archivo de este proceso al haber tenido lugar el fallecimiento de la persona representante de Loreto Mutua en el Consejo de Administración y por tanto, no haber sujeto imputable penalmente, lo que hace decaer de forma automática, una eventual responsabilidad civil subsidiaria que únicamente podría derivar de una sanción penal.

Por otra parte, y como consecuencia de la intervención de Banco de Valencia por parte del FROB en el año 2011, Banco de España incoó un expediente disciplinario frente al Consejo de Administración, en el cual no se ha realizado ningún trámite al encontrarse suspendido por la prejudicialidad penal del proceso referido anteriormente.

En procedimiento verbal de desahucio por falta de pago por parte de Juguetrónica, S.L., arrendatario de un local comercial propiedad de la Mutualidad, se decretó en marzo de 2020 el desahucio del arrendatario y se ha ejecutado la sentencia en relación con las rentas adeudadas, estando pendiente de resolución al cierre del 2020. En el momento de la formulación de cuentas, se ha dado trámite a la ejecución con adopción de medidas de embargo al ejecutado.

(18) Hechos Posteriores al Cierre:

Desde el 31 de diciembre de 2020 y hasta la formulación de las cuentas anuales de la Mutualidad, no se ha producido ningún hecho que pudiera afectar a la imagen fiel de las mismas a dicha fecha.

Respecto al procedimiento contra Juguetrónica se ha decretado el embargo de las cuentas de éste para pagar la deuda con la Mutualidad, por orden del Juzgado.

(19) Información Segmentada:

La Mutualidad desarrolla toda su actividad en el ramo de vida y declara todas sus operaciones en España.

(20) Información Técnica:

Condiciones Técnicas de las Principales Modalidades del Seguro de Vida

Las principales contingencias y prestaciones cubiertas por la Mutualidad son las siguientes (véase Nota 1):

- Jubilación.
- Invalidez Permanente Total.
- Invalidez Permanente Absoluta y Gran Invalidez.
- Fallecimiento.
- Liquidación excepcional por desempleo de larga duración.

Las provisiones se calculan conforme a Bases Técnicas que incorporan hipótesis financiero-actuariales acordes con la realidad y con aplicación de tablas de mortalidad de activos recomendadas por los actuarios externos independientes que prestan los servicios de asesoramiento técnico a la Mutualidad.



Para calcular el valor actual actuarial de las aportaciones futuras al sistema se ha procedido a la actualización financiera, al momento de la valoración de las aportaciones probables, conforme a los correspondientes convenios colectivos de las empresas protectoras, proyectado según las hipótesis financiero-actuariales. Dichas hipótesis para los ejercicios 2020 y 2019 son las siguientes:

- Colectivos de activos

Índice de Precios Consumo (I.P.C.)	0,5% (1,80% 2019)
Índice Revalorización Salarial (I.R.S.)	0,8% (2,60% 2019)
Edad de Jubilación	63/65 años
Tablas de Mortalidad	PER2020 Col 1º orden en el ejercicio 2020 y PER2012 en el ejercicio 2019
Tablas de Incapacidad	SS-2001 (Absoluta)
Tipo Interés de los Activos	1% (3% en 2019)

- Colectivos de pasivos

Para el colectivo de pasivos causados, se ha efectuado una operación de casación de flujos, excepto para el colectivo de Seguridad Social Complementaria, en la cual se machean los flujos futuros de unos determinados activos financieros con la corriente futura de los pagos probables del colectivo de pasivos teniendo en cuenta las tablas de mortalidad de pasivos expuestas en las Bases Técnicas.

Tabla de Mortalidad de Pasivos	PER2020 Col 1º orden en el ejercicio 2020 y PER2012 en el ejercicio 2019 SS-01 (Absoluta)
Tabla de Mortalidad de Inválidos	PER2020 Col 1º orden en el ejercicio 2020 y PER2012 en el ejercicio 2019 SS-01 (Absoluta)

La parte no cubierta de las prestaciones futuras de dichos pasivos se actualizan, a la fecha de valoración, al tipo de interés que publica cada año la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, siendo para los años 2020 y 2019 del ETTI libre de riesgo sin volatilidad 0,59% y 0,98%, respectivamente.

Para los beneficiarios denominados Seguridad Social Complementaria se utiliza la curva de la estructura temporal de tipos de interés libres de riesgo, publicados por EIOPA en los años 2020 y 2019.



LORETO MUTUA, MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020



INFORME DE GESTIÓN

Balance del entorno económico y financiero en 2020

i. Entorno global

El año 2020 ha supuesto un punto de inflexión, tanto en el ámbito económico como en el social. La crisis sanitaria provocada por la COVID-19 ha cambiado nuestra vida, la manera de relacionarnos, de hacer negocios, de trabajar, de divertirnos.

El nuevo coronavirus, que comenzó en China a finales de 2019, acabó expandiéndose de una manera vertiginosa al resto de países. La situación ha supuesto un reto económico, social y político. Históricamente, la última emergencia sanitaria de carácter similar a la actual se experimentó a principios del siglo XX, con la mal llamada gripe española.

Los alarmantes niveles de propagación de la enfermedad y su gravedad hicieron que la OMS determinase, el día 11 de marzo, que la COVID-19 podía caracterizarse como una pandemia.

En consecuencia, la situación derivó en una respuesta sin precedentes por parte de la mayoría de los gobiernos. La rápida expansión del virus provocó que los sistemas sanitarios de prácticamente la totalidad de países sufriesen una precipitada saturación, obligándoles a tomar medidas extremas como la restricción de libertades individuales con el confinamiento de la población, el montaje de hospitales de campaña por parte de las fuerzas armadas, o el uso de alojamientos turísticos como hospitales provisionales para albergar al creciente número de infectados.

Por primera vez en la historia se produjo un parón en la actividad económica mundial derivado de las medidas adoptadas por los gobiernos con la intención de contener la pandemia. Así, la mayoría de los países registraron caídas inéditas del PIB durante la primera mitad del año, especialmente en el segundo trimestre. En mayo, dejando atrás los meses de confinamientos más estrictos, la actividad comenzó a recuperarse y lo hizo según avanzaban los planes de desescalada. La flexibilización de las limitaciones provocó el estallido de una demanda interna, embalsada durante los meses previos, y el consecuente rebote de las economías en el tercer trimestre que superó las expectativas de los analistas.

A pesar del fuerte rebote en el tercer trimestre, la mayoría de los países registraron contracciones importantes del PIB en 2020. Por otra parte, y aunque la actividad repuntará en 2021, se tardará en recuperar los niveles previos a la crisis provocada por la COVID-19. La diferencia en la caída de la actividad está relacionada con la estructura sectorial de las economías; sufrirán más los países con mayor peso del sector servicios (sector que se ven directamente afectado por las medidas para frenar los contagios), como es el caso de España, que fue la economía avanzada con mayor caída del PIB en 2020 por su dependencia del sector turístico.

Esta nueva crisis nos ha dejado cosas positivas. Tanto los bancos centrales como los diferentes gobiernos han reaccionado rápida y activamente ante la situación de emergencia y han puesto en marcha programas para ayudar tanto a las familias como las empresas. Los programas de suspensión temporal del empleo (los ERTE en España) han ayudado a contener el deterioro del mercado laboral en los países avanzados. La política fiscal ha recuperado el protagonismo que perdió en la última crisis financiera, con políticas novedosas como la promoción de avales crediticios por parte de los gobiernos,



el gran plan fiscal europeo Next Generation EU (NGEU) que ha supuesto un hito en la historia de la Unión o los históricos paquetes de estímulos fiscales aprobados por EE.UU.

Los últimos meses del año, con la aprobación de las primeras vacunas anti-Covid, asistimos a una mejora de las expectativas sanitarias y económicas. 2021 se centrará en la efectividad de las vacunas que ya han comenzado a ponerse en diferentes partes del mundo, con una expectativa de gran crecimiento para la práctica totalidad de las economías avanzadas. Se espera que la situación económica evolucione positivamente a medida que un mayor porcentaje de la población esté vacunada e inmunizada. Sin embargo, la atención también se centrará en los posibles problemas de producción y logística que muestren las empresas farmacéuticas.

En el ámbito internacional, el cambio en la presidencia de los EE. UU. puede ser un cambio positivo para las relaciones comerciales entre la Unión Europea y Norteamérica, las cuales se han visto muy afectadas en los últimos cuatro años de presidencia de Donald Trump. Mientras, en el plano europeo los principales focos de interés se centrarán en el acuerdo final con el Reino Unido sobre el Brexit y, sobre todo, la ejecución temporal del nuevo NGEU y la efectividad con la que los países miembros empleen los fondos en los próximos años.

ii. Entorno económico de España

El estallido de la pandemia a finales del primer trimestre del año tiró por tierra las previsiones macroeconómicas para 2020 y desvió a la economía de su senda de crecimiento. A finales de 2019 se preveía que la economía española continuara desacelerando suavemente, tal y como venía haciendo desde 2016, hacia su crecimiento potencial y se estimaba que la brecha de producción estaba muy cerca de una posición neutral. Sin embargo, la crisis sanitaria ha interrumpido la madurez del ciclo económico y ha llevado de nuevo a la infrautilización de la capacidad productiva.

La crisis sanitaria ha provocado caídas inéditas de la actividad, con el mayor descenso registrado entre marzo y mayo, meses en los que el país quedó prácticamente paralizado. La caída mensual de abril llegó a tocar el 40%, para después empezar a recuperarse progresivamente con el avance de las fases del “plan de desescalada”, que concluyó a finales de junio.

En el conjunto de 2020, el PIB cedió un 11% respecto al nivel de 2019. En términos de contabilidad nacional la demanda interna ha sido la más afectada y dentro de ésta, el consumo privado es el que más ha sufrido. La imposibilidad de consumir debido a las restricciones ha sido el mayor canal de la depresión del consumo, al que posteriormente se ha sumado el efecto de la pérdida de rentas derivada del impacto en el mercado laboral. La inversión ha tenido un comportamiento inusual, si bien normalmente es el componente más elástico al PIB – cae con más fuerza en las recesiones y crece más en las expansiones–, en la crisis actual su desempeño ha sido mucho más moderado y ha cerrado el año con una caída del 12,4%. Lo contrario ha ocurrido en el consumo privado, cuya caída del 12,6% ha sido mucho más intensa (en términos relativos) que en anteriores ocasiones.

En cuanto al sector exterior, su contribución ha sido negativa (-1,9%), por la mayor caída de las exportaciones que de las importaciones. Aquí el factor más relevante ha sido la pérdida de la temporada turística. En 2019, llegaron a España casi 83 millones de visitante extranjeros, mientras que para 2020 fueron algo más de 18 millones, una caída superior al 80% con la pérdida de rentas asociada.



En el terreno del empleo, 2020 cierra con una destrucción de cerca de 600.000 empleos en promedio anual, lo que supone una disminución del 2,9%. La dimensión y el impacto en la economía de los rebrotes en el último trimestre de 2020 han tenido un alcance mucho más limitado, ya que las restricciones que han ido introduciendo los diferentes gobiernos regionales han sido más laxas que las de primavera.

Al analizar la evolución de mercado de trabajo en 2020, es necesario destacar el papel que han jugado los Expedientes de Regulación Temporal de Empleo (ERTE), ayudando a paliar el impacto de la crisis en el mercado laboral. Los ERTE tocaron techo en abril, con casi 3,5 millones de personas acogidas a este mecanismo, el cual impedía que los trabajadores de los sectores afectados se vieran abocados al despido ante la falta de demanda por las restricciones. El mantenimiento de la relación laboral con la empresa y la temporalidad asociada a la pandemia ha permitido que gran parte de los trabajadores que se encontraban bajo el paraguas de los ERTE hayan podido reincorporarse. En octubre, el número de trabajadores en ERTE se situaba ligeramente por encima de los 602.000 y, aunque en noviembre volvieron a aumentar por las nuevas restricciones, los niveles siguen lejos de los máximos de primavera.

El efecto producido por los ERTE ha tenido un claro impacto en la tasa de paro. Pese a existir una fuerte contracción de la actividad, la tasa de paro apenas ha crecido algo más de dos puntos (diciembre a diciembre) y 2020 ha finalizado con un promedio anual del 15,5%. No obstante, aunque este promedio esté en 1,4 puntos por encima del de 2019, esconde una senda creciente que se extenderá durante 2021 y que, dada las dificultades para reabsorber el empleo destruido (muy sesgado sectorialmente a la hostelería y el turismo), no se esperan grandes reducciones el año próximo.

El único indicador del mercado laboral que ha captado el verdadero impacto de la pandemia en la economía española ha sido las horas trabajadas. Estas sí reflejaron tanto la destrucción de empleo como la imposibilidad de trabajar de muchos trabajadores que se vieron incluidos en ERTE.

iii. Mercados financieros

La incertidumbre que ha generado la crisis sanitaria en el contexto económico general ha tenido reflejo también en los mercados financieros durante todo el año, con un incremento de la volatilidad que ha impactado en la cotización de las principales clases de activos. No obstante, tras un movimiento de aversión al riesgo generalizado en el primer trimestre, posteriormente se produjo una recuperación global de las cotizaciones.

Al inicio del año, la desconfianza ante la evolución de la pandemia y, sobre todo, la paralización total de la actividad llevó a una brusca subida de las primas de riesgo en las bolsas de valores y en el crédito. **De este modo, los índices de renta variable llegaron a acumular caídas superiores al 30% en apenas varias sesiones.** Sin embargo, la rápida reacción de los bancos centrales y los gobiernos, con fuertes medidas de apoyo a las economías, junto al hecho de que esta crisis esté provocada por un factor exógeno y temporal, y no por un desequilibrio económico/financiero, han permitido una rápida recuperación de las cotizaciones, con mayor fortaleza en EE. UU. y China. Así, el S&P 500 acumula una subida del 16,3% en 2020, más intensa en el caso del índice tecnológico Nasdaq (+43,6%) debido al buen comportamiento de la economía digital durante los confinamientos. Por su parte, el índice de China sube un 27,2%, mientras que los índices europeos se quedan rezagados con una caída del 5,14% en el EuroStoxx 50.



Movimiento similar observamos en los diferenciales de la renta fija corporativa. Al intenso repunte en la primera mitad del año le ha seguido una paulatina normalización hacia niveles más razonables, apoyados en las medidas llevadas a cabo por los bancos centrales. Los diferenciales de la deuda en “grado especulativo” cierran el año con un repunte de 64pb en EUR y 47pb en USD (frente al repunte superior a 400pb que vimos en marzo), mientras que en “grado de inversión” el repunte ha sido de apenas 6pb en EUR y 1pb en USD.

Esta situación ha llevado a un encarecimiento de los activos considerados refugio: el yen japonés se aprecia cerca de un 5% frente al USD en 2020, el oro se revaloriza más de un 20% y la deuda a 10 años de Alemania y EE.UU., tras empezar el año con unas rentabilidades del -0,18% y 1,90%, cierran el año en el -0,58% y 0,91% habiendo llegado a marcar mínimos históricos de -0,84% y 0,49%, respectivamente.

Por su parte, en el mercado de divisas, las de países emergentes cierran 2020 con un nivel de infravaloración frente al USD en el entorno de máximos históricos. La depreciación general sufrida por efecto de la COVID no ha conseguido corregirse por completo en los últimos meses del año, cuando las expectativas de la llegada de la vacuna y la potencial vuelta a la normalidad de la actividad llevaron a una recuperación general de los activos de riesgo y sensibles al ciclo.

Las perspectivas para 2021 son positivas en los mercados financieros, aunque la incertidumbre que genera la pandemia seguirá estando presente. El inicio de la vacunación insufla un aire de optimismo y nos hace ver más cerca la vuelta a la normalidad. La recuperación gradual de la economía y, por lo tanto, su apoyo a los beneficios empresariales y las cotizaciones hace que la visión para los activos de riesgo sea positiva para 2021, principalmente en renta variable, a pesar de los elevados niveles de valoración que mantienen.

iv. Loreto Mutua

El año 2020 queda en la memoria como uno de los peores años de las últimas décadas. Se ha sufrido mucho y por muchos frentes: pandemia global, restricciones a la movilidad, parón económico mundial.

Desde el punto de vista de la gestión hemos asistido al desplome de los mercados financieros en la primera parte del año y ante la realidad de las vacunas contra la COVID19, terminaron 2020 con importantes subidas. La evolución final de los activos ha sido dispar por geografías, países y sectores, siendo ganadores el sector tecnológico, China y Estados Unidos.

Como tónica dominante podemos decir que el aumento de la volatilidad ha afectado a todos los activos y a la exposición global al riesgo de las carteras. Aumentos en las primas de riesgo y diferenciales de crédito hicieron caer los precios de los activos financieros de forma abrupta, mientras que los activos refugio se vieron beneficiados como el caso del oro y el yen, entre otros. La deuda pública se benefició de un mercado intervenido por los Bancos Centrales.

La aplicación de medidas de política fiscal y monetaria de manera rápida y contundente por parte de gobiernos y bancos centrales hizo que la preferencia por la salud mostrada en la gestión de la pandemia no estrangulase la economía.



Con la aprobación de las vacunas a finales de 2020 se produce una importante recuperación del precio de los activos de riesgo, que en algunos casos pudieron llegar a compensar las caídas ocurridas en el primer trimestre del año.

Los índices americanos marcaron subidas que fueron desde el 7,25% para el Dow Jones Industrial hasta del 43,64% para el tecnológico Nasdaq. Por la parte emergente gana Asia, con China a la cabeza, con revalorización de su índice de acciones del 27,21%. En Europa el Eurostoxx50 se dejó un 5,14%, siendo el español Ibex35 el índice de peor comportamiento con una caída del 15,45%.

La volatilidad y la rentabilidad de la cartera de Loreto Mutua a lo largo del año se ha movido como una montaña rusa. Sufrió el peor momento con el desplome de los mercados durante el mes de marzo. A partir de ahí, y sobre todo en el mes de noviembre, el comportamiento de las inversiones ha sido espectacularmente bueno, compensando parcialmente las caídas sufridas al inicio del año.

La cartera de la Mutualidad es una cartera multiactivo en el que el componente de renta variable a cierre de 2020 era del 28,83% del patrimonio a valor de mercado frente al 26,75% del 2019. La exposición de la cartera de renta variable ha tenido un sesgo a sectores cíclicos y de mayor crecimiento esperado y un sesgo geográfico europeo circunstancias que, si bien en otras ocasiones han resultado positivas, en esta ocasión no han jugado a favor del resultado del año, en su conjunto.

El resto de los activos que componen la cartera han acompañado en las circunstancias adversas de mercado. La renta fija supone un 44,56% del patrimonio en 2020 frente al 46,02% del ejercicio anterior.

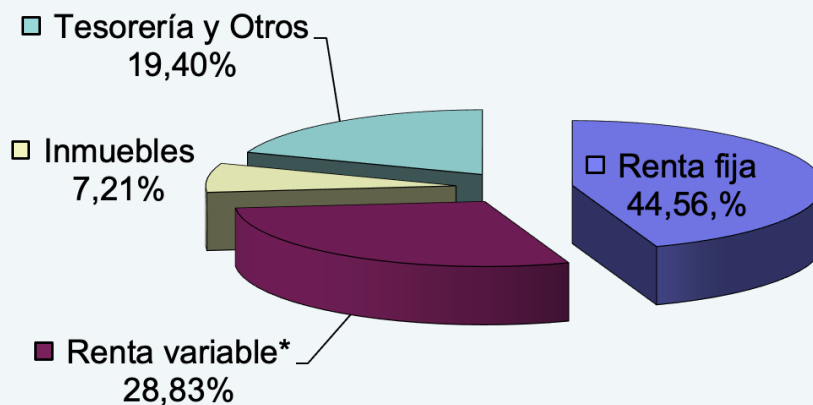
La inversión en inmuebles pasa de un 7,32% al 7,21% a cierre de 2020. Hay que indicar que el sector inmobiliario español en esta crisis se ha comportado de manera estable demostrando tener mejores cimientos que en otras crisis. La variación anual del índice de precios de la vivienda en el 3T20 ha sido de un 1,7%. A pesar de esta subida, en 2020 se realizó la tasación del edificio Alameda de Valencia resultando una reducción de 2,8 millones de euros respecto a la anterior tasación realizada en 2018. La aportación al resultado de las inversiones inmobiliarias de la Mutualidad también ha sufrido en 2020 por el parón de la economía que ha llevado a la renegociación o aplazamiento de las rentas pactadas, conforme al Real Decreto-Ley 15/2020, de 21 de abril, de medidas urgentes para apoyar la economía y el empleo.

El resto de los inmuebles fueron tasados en el ejercicio 2019 conforme a la Orden ECC/371/2013, de 4 de marzo, por la que se modifica la Orden ECO/805/2003, de 27 de marzo, sobre normas de valoración de bienes inmuebles y de determinados derechos para ciertas finalidades financieras. Dicha orden redujo a dos años el plazo máximo para la realización de valoraciones posteriores de los bienes inmuebles.

El valor de mercado de estas inversiones materiales, de acuerdo con las tasaciones efectuadas por una entidad tasadora autorizada por el Banco de España a estos efectos, es de 92,12 millones de euros, lo que supone unas plusvalías latentes de 23,27 millones de euros, 66 mil euros menos que el ejercicio anterior. No existe ningún activo inmobiliario de la Mutualidad, registrado en su balance por un importe superior a los de las tasaciones vigentes realizadas.



En cuanto a la tesorería y otros, Loreto Mutua a cierre de 2020 tenía un 19,40% frente al 19,91% en 2019. La tesorería se materializa en imposiciones a plazo fijo y en saldos en cuenta corriente tanto en euro como en otras divisas, en entidades de crédito españolas.



El desglose de las inversiones atiende a criterios de gestión y no contables.

*Incluye fondos de renta variable, inversiones alternativas y ETF de renta variable

En otro orden de cosas, durante el ejercicio 2020 se ha producido la incorporación de dos nuevas Compañías Protectoras a nuestra Mutualidad: Iberia Express y Vueling. Cerramos el ejercicio con un incremento de 157 mutualistas con respecto al año anterior, al pasar de los 24.525 en 2019 a 24.682 en 2020. La entrada de Vueling como Empresa Protectora ha significado la incorporación de 1.120 nuevos mutualistas (29 el caso de Iberia Express) que han ayudado a este incremento, en un año tan complicado como ha sido el 2020, y especialmente para el sector aéreo por la gran reducción en su actividad comercial.

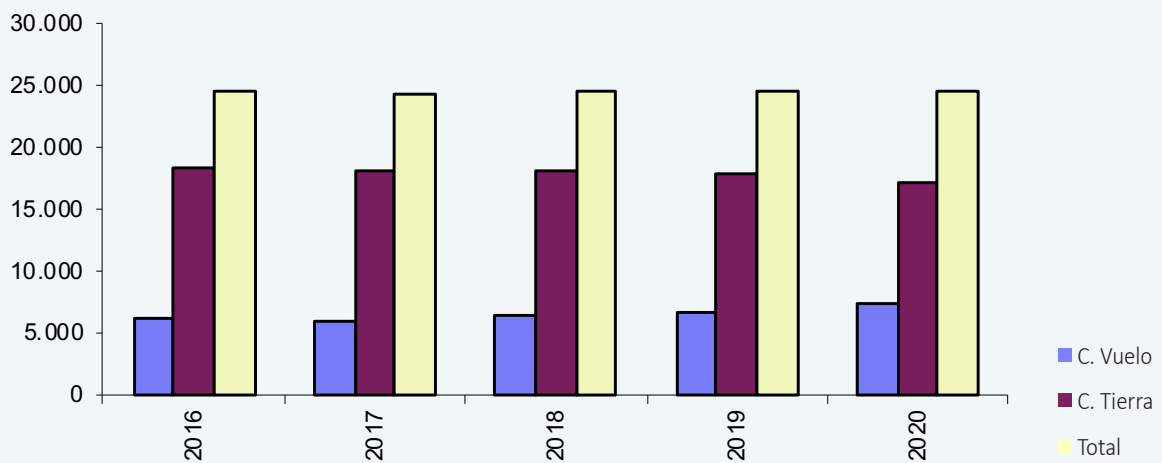
Por otro lado, las aportaciones extraordinarias han supuesto un 7,62% del total de cuotas de 2020 frente al 8,92% en 2019, al pasar de los 3,36 millones de euros en 2019 frente a los 3,19 en 2020. Los nuevos límites de aportación a los Planes de Pensiones aprobados por la Ley 11/2020, de Presupuestos Generales del Estado, hacen que este tipo de aportaciones vayan a ser significativamente inferiores ya en 2021, al limitarse las aportaciones a 2.000 euros anuales pudiendo incrementarse otros 8.000, en los sistemas de empleo, si esta cantidad procede de aportaciones empresariales.



CENSO DE SOCIOS DE NÚMERO DE TIERRA Y VUELO

	VUELO	TIERRA	TOTAL
2016	6.255	18.368	24.623
2017	6.093	18.271	24.364
2018	6.454	18.088	24.542
2019	6.677	17.848	24.525
2020	7.464	17.218	24.682

CENSO DE SOCIOS DE NÚMERO DE TIERRA Y VUELO





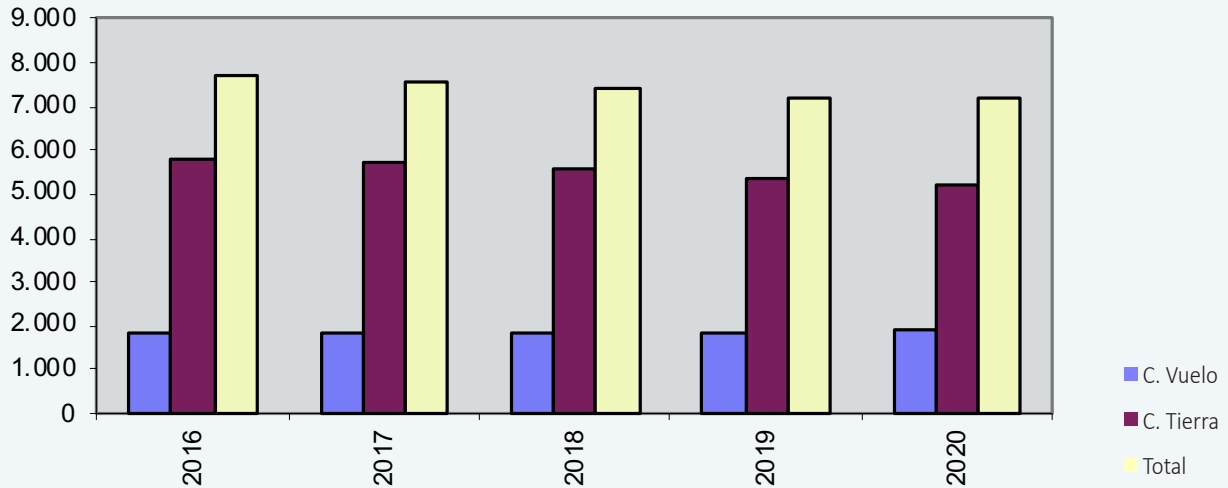
CENSO DE SOCIOS DE NÚMERO

A 31 de diciembre de 2020

Compañía	Tierra	Vuelo			Total	Total
		Pilotos	O.T.B.	T.C.P.	Vuelo	
Iberia (L.A.E.) Operadora SU	10.590	1.293	0	3.325	4.618	15.208
Acciona Airport Services	15					15
Aerolíneas Argentinas	11					11
AGA Airlines	0					0
Air Europa Mallorca	1					1
Air France	54					54
Atlántica Handling SLU	344					344
Aviapartner	102					102
Easyjet Handling Spain	5					5
Eurotransmex	7					7
Ferronats Air Traf. Service	43					43
Groundforce	519					519
IAG cargo limited	59					59
KLM Holandesa de Aviación	44					44
Lesma	23					23
Loreto	28					28
Lufthansa	36					36
Menzies	15					15
Metssa	3					3
Red Handling Spain	7					7
Ryanair	45					45
S.A.S.	3					3
Swissport Handling	164					164
Worldwide Flight Service	62					62
Yellow Handling	6					6
Jet 2	3					3
Norwegian Air Resources Spain	0	3			3	3
Loreto Inversiones SGIC, S.A.	9					9
S.A.S. Ireland	1					1
Easyjet Airline Company	0					0
Iberia Express	1	28			28	29
Vueling	0	1120	0	0	1120	1.120
Contratos Individuales	340	41	5	133	179	519
Socios en suspenso	4.678	561	15	940	1516	6.194
TOTALES	17.218	3.046	20	4.398	7.464	24.682

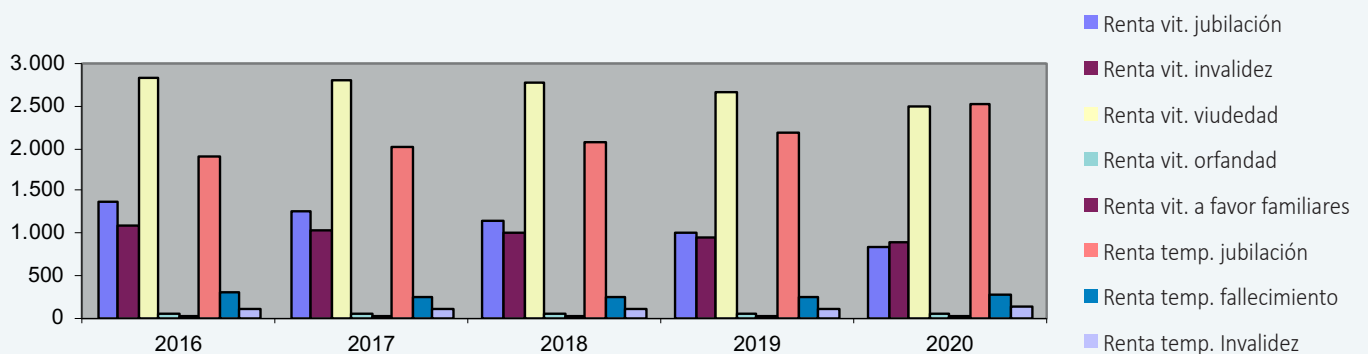


EVOLUCIÓN CENSO TOTAL DE BENEFICIARIOS RENTAS 2016 - 2020



	C. VUELO	C. TIERRA	TOTAL
2016	1.840	5.837	7.677
2017	1.825	5.723	7.548
2018	1.830	5.593	7.423
2019	1.847	5.352	7.199
2020	1.924	5.242	7.166

EVOLUCIÓN TOTAL DE BENEFICIARIOS RENTAS POR TIPO DE PRESTACIÓN 2016 - 2020

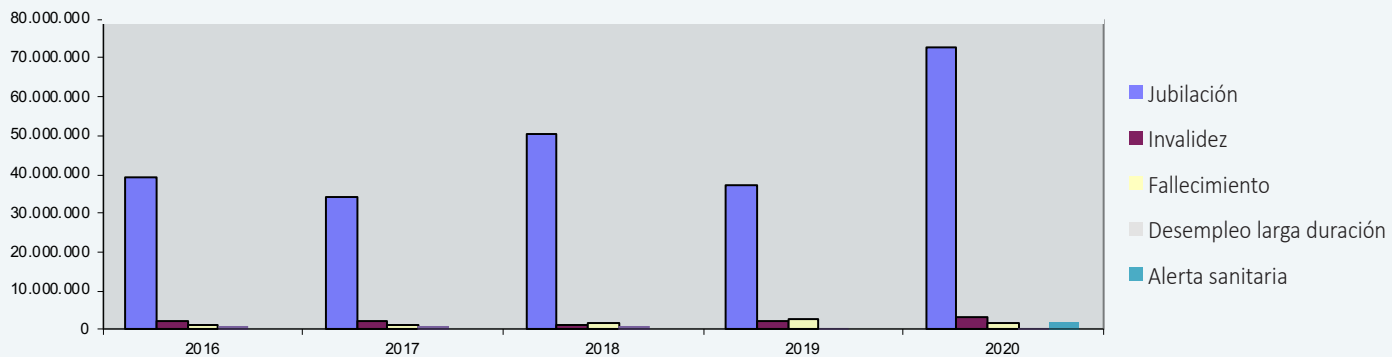




	2016	2017	2018	2019	2020
Renta vitalicia jubilación	1.381	1.255	1.142	1.000	846
Renta vitalicia invalidez	1.089	1.038	1.012	939	884
Renta vitalicia viudedad	2.844	2.812	2.780	2.653	2.499
Renta vitalicia orfandad	48	47	47	45	42
Renta vitalicia a favor familiar	4	3	2	2	2
Renta temporal jubilación	1.911	2.028	2.084	2.191	2.514
Renta temporal fallecimiento	287	254	245	253	259
Renta temporal Invalidez	113	111	111	116	120
TOTAL	7.677	7.548	7.423	7.199	7.166

El número de beneficiarios en forma de renta se redujo en 2020 en 33 beneficiarios, lo que supone un 0,46% menos que el ejercicio anterior, al pasar de 7.199 a cierre de 2019, a 7.166 en el ejercicio 2020. Esta reducción queda explicada, por una parte, por la reducción en 366 beneficiarios en rentas vitalicias y por otra, por el incremento en 333 de los beneficiarios de rentas financieras. Cabe destacar el significativo impacto que ha tenido la COVID-19 en nuestro colectivo de beneficiarios de rentas vitalicias que tiene una edad media de 82 años. El incremento en la mortalidad de este colectivo, durante el ejercicio 2020 y respecto a 2019, ha sido de un 34%, y de un 38% respecto a todo al histórico de la Mutualidad.

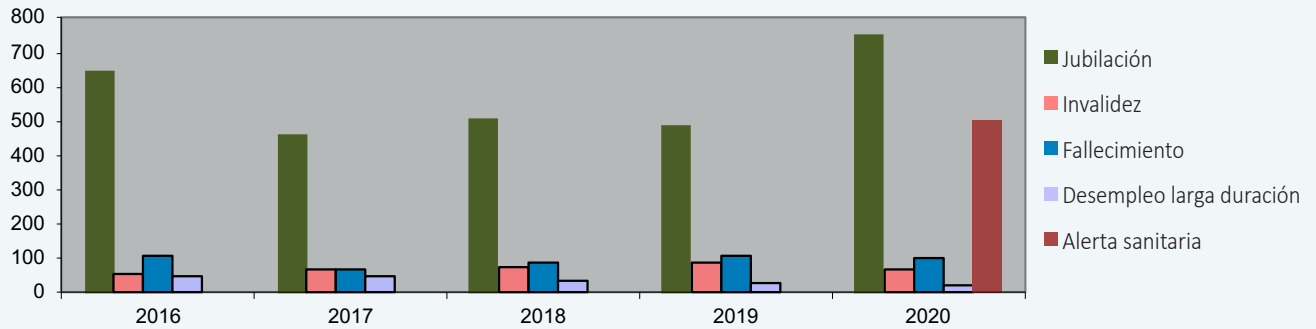
EVOLUCIÓN PRESTACIONES EN FORMA DE CAPITAL 2016 - 2020 (importe en euros)



	Jubilación	Invalidez	Fallecimiento	Desempleo larga duración	Alerta Sanitaria
2016	39.329.179	2.022.715	1.165.214	936.725	0
2017	34.046.302	2.120.817	1.108.215	916.227	0
2018	50.357.713	1.312.608	1.719.008	873.061	0
2019	37.147.799	2.111.107	2.845.589	500.916	0
2020	72.839.864	3.424.028	1.501.453	563.571	2.042.372



EVOLUCIÓN NÚMERO PRESTACIONES EN FORMA DE CAPITAL 2016 - 2020



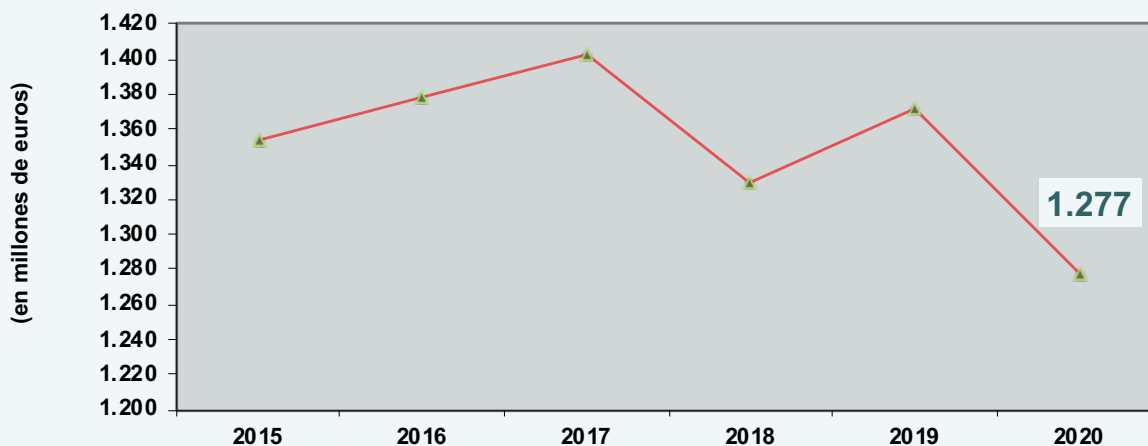
	2016	2017	2018	2019	2020
Jubilación	648	464	508	488	752
Invalidez	54	69	75	86	68
Fallecimiento	107	66	85	107	101
Desempleo larga duración	45	47	37	27	23
Alerta Sanitaria	0	0	0	0	499
TOTAL	854	646	705	708	1.443

El número de beneficiarios en forma de capital ha aumentado en un 103,81% en 2020, al pasar de los 708 en 2019, a los 1.443 beneficiarios a cierre de 2020. El Real Decreto 11/2020 de 31 de marzo por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19, incluyó en su Disposición Adicional Vigésima, desarrollada mediante RD 15/2020 de 21 de abril de medidas urgentes complementarias para apoyar la economía y el empleo, un supuesto excepcional de liquidez de los planes de pensiones en determinadas situaciones derivadas de la crisis sanitaria, medida que tuvo vigencia hasta el 14 de septiembre de 2020. Finalmente fueron 499 los mutualistas que se acogieron a esta situación excepcional de liquidez que generaron la tramitación de 970 expedientes y 2,04 millones de euros en prestaciones pagadas por este concepto, que supuso una ayuda a estos mutualistas en unos momentos tan complicados. El importe de las prestaciones pagadas en forma de capital en el ejercicio 2020 ha sido de 80,37 millones de euros frente a los 42,60 millones pagados en 2019.

El total de prestaciones pagadas en 2020 han aumentado en 38,65 millones de euros al pasar de 75,34 millones de euros, en 2019, a 113,99 a cierre de 2020. El total de prestaciones pagadas desde el inicio de capitalización individual, en 2001, hasta cierre de 2020 asciende a 1.469,27 millones de euros lo que supone un 115% del patrimonio total gestionado actualmente y da una medida muy evidente de lo útil que ha resultado, y resulta, Loreto Mutua como herramienta de gestión de los compromisos por pensiones del sector aéreo con sus trabajadores.



Valor de Mercado años 2015 a 2020



	2015	2016	2017	2018	2019	2020
PATRIMONIO A VALOR MERCADO	1.354	1.378	1.403	1.329	1.371	1.277

El patrimonio a valor de mercado ha pasado de 1.371,05 millones al cierre del ejercicio anterior a 1.277,16 millones a cierre de 2020, lo que supone en términos porcentuales una reducción del 6,85%. Esta reducción refleja el impacto de la pandemia durante los primeros meses en los mercados financieros y el aumento considerable en las prestaciones pagadas.

DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN AL MUTUALISTA

El Servicio de Atención al Cliente de Loreto Mutua se encuentra establecido a nivel de grupo. En relación con Loreto Mutua, tiene como fin la recepción y resolución de las quejas o reclamaciones presentadas por los Mutualistas y/o beneficiarios, o terceros perjudicados, referentes a los servicios prestados por la Mutualidad, y de las presentadas por los partícipes y/o beneficiarios y terceros perjudicados relativas a los Planes de Pensiones gestionados por Loreto Mutua.

En aplicación del artículo 17 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, sobre los Departamentos y Servicios de Atención al Cliente y el Defensor del Cliente de las Entidades Financieras, se ha emitido informe anual en el que consta que durante el ejercicio 2020 no se han presentado reclamaciones en el Servicio en relación con la Mutualidad o los Fondos de Pensiones gestionados.



PRESUPUESTO ORDINARIO

De acuerdo con el art. 48 de los Estatutos, unimos a este informe el Presupuesto Ordinario de Ingresos y gastos para el año 2020.

Presupuesto ordinario de Ingresos y Gastos para el ejercicio del año 2021 de Loreto Mutua, Mutualidad de Previsión Social (Art. 48 de los Estatutos)

EUROS		
PARTIDAS	INGRESOS	GASTOS
CUOTAS	30.900.000,00	
INVERSIONES	64.200.000,00	
PRESTACIONES		84.370.000,00
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN		9.927.300,00
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN		5.412.800,00
OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN:		4.514.500,00
	95.100.000,00	94.297.300,00

Los gastos de administración presupuestados para el ejercicio 2021 son inferiores en más de 3,5 veces al máximo que pueden cobrar las gestoras de fondos de pensiones conforme a la legislación vigente a cierre de 2020.

INVERSIÓN SOCIALMENTE RESPONSABLE

Loreto Mutua está adherida a los Principios de Inversión Socialmente Responsable impulsados por Naciones Unidas (UNPRI) y ello implica asumir como firmantes una serie de compromisos en esta materia.

Como Mutualidad de Previsión Social tenemos el deber de actuar en el mejor interés a largo plazo de nuestros mutualistas. En esta función fiduciaria, estimamos que las cuestiones ambientales, sociales, y de gobernanza empresarial (ASG) pueden afectar al rendimiento de las carteras de inversión en diferentes grados según las empresas, sectores, regiones, clases de activos y coyuntura económica. También reconocemos que la aplicación de los Principios de Inversión Socialmente Responsable podrá hacer que los inversores actúen en consonancia con objetivos más amplios de la sociedad. Por lo tanto, en la medida en que sea compatible con nuestras responsabilidades fiduciarias, nos comprometemos a:

1. Incorporar las cuestiones ASG en los procesos de análisis las inversiones y en la toma de decisiones.



2. Ejercer la propiedad activa e incorporaremos las cuestiones ASG a nuestras prácticas y políticas.
3. Pedir a las entidades en que invirtamos que publiquen apropiada información sobre las cuestiones ASG.
4. Promover la aceptación y aplicación de los Principios en la comunidad global de inversión.
5. Colaborar para mejorar nuestra eficacia en la aplicación de los Principios
6. Informar sobre nuestras actividades y progresos en la aplicación de los Principios.

Siguiendo las directrices internacionales y los Principios de Inversión Responsable (PRI), Loreto Mutua cuenta con una política de Inversión Socialmente Responsable. El objetivo es evitar que los recursos gestionados por la Mutualidad se empleen en actividades y comportamientos que sean contrarios a las personas, al planeta y a la sociedad. Y tiene un sentido positivo, orientado a colaborar en la solución de los problemas sociales y medioambientales que se generan por la actividad de las empresas y entidades en las que se invierte.

Las empresas deben contribuir al desarrollo sostenible jugando un papel en la sociedad que va más allá de obtener beneficios a corto plazo. Incluir aspectos ASG en la selección de las inversiones supone cuestionarse el impacto social, medioambiental y de buen gobierno de las compañías en las que Loreto Mutua invierte el patrimonio que gestiona.



<https://www.unpri.org/download?ac=10233>

Dentro del plan de actuación de inversiones socialmente responsables, en 2020 Loreto Mutua continua su actividad en una sociedad a través de la cual canaliza las inversiones en energías renovables. El fin de esta sociedad, y la inversión en renovables, es poner un grano de arena en la consecución de los acuerdos de París y los objetivos de cambio climático.

Se mantiene la inversión temática en inclusión financiera y en un fondo de inversión de retorno absoluto gestionado con criterios ASG, medioambientales, sociales y de buen gobierno, en el que la Mutualidad actúa como promotor e inversor.



Loreto Mutua, como empresa con propósito social, tiene la misión de ofrecer y gestionar pensiones, haciendo más equitativa la sociedad y contribuyendo en la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible.





FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

La Junta Directiva de **LORETO MUTUA, MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL**, en su reunión celebrada el 24 de marzo de 2021, ha formulado las Cuentas Anuales, que comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria, así como el Informe de Gestión correspondientes todos ellos al ejercicio 2020. Las mencionadas Cuentas Anuales e Informe de Gestión, que forman parte integrante de este documento, están extendidas en 79 folios numerados correlativamente.

La presente diligencia, firmada electrónicamente, sirve a todos los efectos, como documento de firma de todos y cada uno de los que componen las referidas Cuentas Anuales y el Informe de Gestión.

Se acompaña a la presente diligencia como parte integrante de la misma, certificación emitida por el prestador de servicios de confianza cualificado, (LLEIDANETWORKS Serveis Telemàtics S.A.), que garantiza la identificación de los firmantes y la integridad del documento y del proceso de firma, conforme a la norma aplicable al proceso de firma electrónica.



Paseo de la Castellana, 40 • 28046 Madrid T. 91 758 96 50 • F. 91 758 96 89

info@loretomutua.com www.loretomutua.com

Información 900 844 855

